

Como Buen Asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

Año X.—Número 2812

Oviedo, jueves 4 de agosto de 1932

10 céntimos

Se incoa sumario por el gran mitin de Gijón

¿CON QUIEN ESTA CARNER?

“La Libertad” que hoy llegará a Asturias, publica el siguiente artículo:

“En más de una ocasión ha tenido especial interés el jefe del Gobierno en hacer constar que el señor Carner no representa en el Gabinete a la minoría parlamentaria catalanista.

A nosotros siempre nos pareció difícil la situación del ministro de Hacienda en el banco azul mientras se discutía en la Cámara el Estatuto de Cataluña, del que es él uno de los principales autores; pero tanto se repetía que el señor Carner ministro ninguna relación tenía con el señor Carner miembro de la Generalidad y con el Estatuto, que llegamos a tranquilizarnos, mucho más desde que se anunció que la parte referente a la Hacienda de la región autónoma quedaba desglosada del proyecto, reservada para ocasión más propicia; aquella, sin duda, en que no fuera el señor Carner ministro del ramo, para que no hubiera motivo a suspicacias y resquemores.

Todo iba bien para el señor Carner y para quienes injustamente—según los enterados—nos habíamos sentido recelosos al verle en el banco azul durante las sesiones dedicadas a discutir el Estatuto. No había razón para esos recelos. Era el de Hacienda, como los demás del Gabinete Azaña, un ministro al servicio de España, indenticado con sus compañeros de Gobierno y sin ningún compromiso que le obligase mucho ni poco con el catalanismo.

Pero anoche se vino abajo la ficción, con verdadero desconsuelo para quienes ingenuamente habíamos llegado a creer en la independencia del ministro catalán. Porque según pudieron advertir los observadores, y en público lo comentaban al terminar la sesión, el señor Carner abandonó el banco azul sin votar la fórmula del Gobierno en lo referente a la Universidad de Barcelona.

Y por eso nosotros nos preguntamos: ¿Con quién está el señor Carner? ¿Con el Gobierno o con la minoría catalanista? Porque el jefe de ésta, señor Companys, anunció que su grupo se abstendría de votar. Y el presidente del Consejo, al contestar al señor Alba, afirmó que la fórmula era del Gobierno y que con ella estaban conformes todos los ministros. Al abstenerse de votar el señor Carner es que acataba el acuerdo de la minoría que según reiterada declaración del señor Azaña no representa en el Gabinete; pero como no había dejado de ser ministro, y la fórmula—el presidente del Consejo lo dijo—era del Gobierno, estaba obligado a votarla. Se abstuvo, sin embargo, de hacerlo como se abstuviere sus correligionarios. Luego está con éstos, se dirá, tachando de estúpida nuestra pregunta. Pero no deja de estar con el Gobierno, puesto que es ministro de Hacienda, replicamos nosotros. Y todos tendremos razón. La única sinrazón es pretender armonizar los deberes ministeriales con los compromisos catalanistas, creer posible la normalidad de una existencia con el cerebro en Madrid y el corazón en Barcelona, y obstinarse en mantener indefinidamente en el banco azul el equilibrio inestable.”

POR SUPUESTOS CONCEPTOS CONTRA LA FORMA DE GOBIERNO

Está citado a declarar el señor Merás

Por el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente se está incoando sumario para depurar las responsabilidades que puedan derivarse del mitin de Acción Popular celebrado en los Campos Eliseos y en el que tomaron parte don Gonzalo de Merás y Navia Ossorio, don Cirilo Tormos, el señor Conde de Vellellano, el ex ministro don Antonio Goicoechea y don José María Fernández Ledreda, que presidió el acto.

Ya compareció a declarar el agente de Policía que asistió al mitin como delegado de la autoridad y cuyo testimonio fué, al parecer lo que dió pie a la incoación de este sumario por supuestos conceptos contra la forma de Gobierno e injurias.

Está citado a declarar el señor Merás, suponiéndose que en días sucesivos se libren exhortos a los Juzgados de las poblaciones donde residan los demás señores que intervinieron en el acto, a fin de que comparezcan a declarar ante aquellas autoridades.

EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

OTRAS DOS OPINIONES EN CONTRA

Don Alfonso Muñoz de Diego

Abogado y diputado segundo de la junta de gobierno del Ilustre Colegio de Oviedo y presidente del círculo republicano liberal democrata, nos dice:

“El Ayuntamiento no tiene jurisdicción en la materia objeto de esa prohibición. En primer lugar va contra la libertad de conciencia y contra el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, principios básicos que se consagran en la ley fundamental de la República.

No falta quien arguya que en ese precepto se fija la intervención del Gobierno a los efectos de autorizar las manifestaciones públicas del culto; pero el acompañamiento religioso en un entierro no constituye propia y típicamente una de las manifestaciones a que se refiere la Constitución.

De todas suertes, tales facultades son del Gobierno, que todavía no ha tenido a bien estar representado por los Ayuntamientos, sino por gobernadores civiles.

Creo que ha sido un error, una medida poco meritada e ingenua, del Ayuntamiento, que no satisfará a nadie y que hiere sentimientos respetabilísimos.

La libertad bien entendida consiste en no lastimar las ideas de los demás. Todas, absolutamente todas las ideas, son siempre respetables en un régimen europeo de mutuo respeto y tolerancia. Como dijo un ilustre hombre público, el pensamiento no delinque.

Pero es que, además de proclamarlo así la idea más rudimentaria que tengamos de la libertad, nos lo enseña el buen gusto y la buena educación. No atentemos jamás contra las ideas ajenas, ni

tratemos de adentrarnos en el santuario de las conciencias. Paz y respeto para todos los creyentes. Y, sobre todo, paz y respeto en esos trances de dolor en que se nos arrancan seres queridos que expiran como nacieron y vivieron, consolados con la fe de una religión, que no es tampoco ni el sectarismo, ni la persecución.

Soy liberal, tan liberal como el que más, aun cuando no me gusta alardear de “espíritu fuerte”; pero por ello, y en nombre de la Libertad, celebraría que estos laicos de ahora pensaran que todos los extremismos son condenables y que estas notas ágras y agudas están desnaturalizando a nuestra República por la que yo vengo propugnando desde niño.”

Don José María Moutas y Merás

Coincido totalmente con la opinión de don Carlos de la Torre, cuya competencia y autoridad son verdaderas garantías de acierto.

La mejor prueba que puede ofrecerse acerca de la necesidad de tal acuerdo, consiste en la estadística de los entierros celebrados desde la implantación del actual régimen: si los de carácter católico y con cruz alzada constituyen la casi totalidad de ellos, parece indudable que la casi totalidad de los vecinos de Oviedo desean ser enterrados en tal forma, y siendo esto así, habrá que preguntar a quién representan los concejales de nuestro Ayuntamiento, al prohibir lo que sus electores aceptan y practican.

Desde el punto de vista judicial no tengo nada que decir: la ciencia jurídica no puede descender a discutir absurdos.

CONTRA EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Una protesta de las Asociaciones católicas

EL GOBERNADOR HA CONSULTADO EL CASO A MADRID

En la visita que ayer hicimos al gobernador, nos dió cuenta de que había recibido a una comisión representando a todas las Asociaciones católicas, en nombre de las cuales han formulado su protesta por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital en la sesión celebrada el viernes último prohibiendo a los sacerdotes asistir con cruz alzada a los entierros de los que mueren dentro del seno de la Iglesia.

Los comisionados interesaron de la autoridad gubernativa, la suspensión de dicho acuerdo, y que se dirija a la Superioridad haciendo la consulta del caso, puesto que los comisionados entienden que el artículo 27 de la Constitución no se refiere para nada a los entierros.

El señor Alonso Mallol les hizo presente que él no tenía noticia oficial del mencionado acuerdo, pero como se han presentado otros casos en diferentes Ayuntamientos, él ha formulado a la Superioridad la consulta necesaria a fin de evitar que cada Municipio interprete a su manera la ley.

—¿Qué opina usted del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de

COMENTARIOS

El acto de Gijón

Se instruye sumario por el grandioso mitin de derechas celebrado en Gijón.

Confiamos que, sometido el asunto a la autoridad judicial, se demostrará plenamente que no hay nada punible en los discursos.

Pero queremos aprovechar la ocasión para protestar de que antes de instruirse el sumario se haya hablado a la ligera de aquel acto, como de algo que merece una sanción.

Y no hará falta recordar, que persona autorizada por su cargo oficial, llegó a insinuar la posibilidad de que se impusieran sanciones a los oradores.

Pues si se hiciera por vía gubernativa, sería una arbitrariedad más para la lista numerosa.

Y además revelaría un afán de persecución contra determinado sector, porque allí mismo en Gijón se celebró pocos días antes de ese mitin de derechas, un acto de izquierdas en el que se han vertido conceptos durísimos contra el Gobierno, contra las Cortes y contra el mismo régimen.

Todo un ambiente

Con las opiniones de los señores Muñoz de Diego y Moutas, terminamos hoy la encuesta sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo prohibiendo que el clero asista con Cruz alzada a los entierros católicos.

Hemos procurado tantear las opiniones de personas de bien distinta ideología política y hemos podido convencernos de que el flamante acuerdo no le ha parecido acertado a ninguna persona sensata.

A unos, porque hiere sus creencias y sentimientos y a otros porque les parece ridículo que una Corporación que tiene tantos problemas abandonados, pierda el tiempo lastimosamente en esta labor de revolucionarios de vía estrecha.

Claro que no conviene sacar las cosas de sus justos términos. De momento ese acuerdo absurdo causaría molestias y trastornos, pero no pasará de una de tantas disposiciones que habrán de revisar el día de mañana, cuando venga un Ayuntamiento que dé la talla.

REGION

Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

Oviedo, prohibiendo los entierros?

—Como no conozco la forma en que está tomado el acuerdo, nada puedo decir. Lo que sí he de manifestarles que si el ministro de la Gobernación, dice que es necesario el permiso para los entierros desde luego se autorizarán como estoy autorizando todas cuantas procesiones se están celebrando.

UN RECURSO :— :—

En el Gobierno civil se han recibido los recursos interpuestos por los párrocos de Sama y Laviana contra el acuerdo de aquellos Municipios que les denegaron el recurso de reposición del acuerdo adoptado prohibiendo la asistencia del clero con cruz alzada a los entierros, así como también la conducción del Viático para los enfermos.

DESAPARECE Y DEJA EL CIRCO AL AYUNTAMIENTO

Las fieras llevaban dos días sin comer

BILBAO.— El gobernador civil recibió un comunicado del secretario del Ayuntamiento de Guecho, en el que se da cuenta de que el director del “London Circus”, que actuaba en aquella localidad, había huido, por la mala situación económica, dejando abandonado al personal, así como los elementos que integraban el circo, entre los que figuraban varias panteras y leones, que llevan ya dos días sin comer.

Ante el conflicto que se plantea, el Ayuntamiento de Guecho consulta al gobernador para buscarle una solución.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— Santo Domingo de Guzmán, fundador.— El ilustre fundador de la Orden de Predicadores, nació en Caleruega, Obispado de Osma, en España, de la nobilísima familia de los Guzmanes.

Estando su madre en cinta le pareció tener en su seno un cachorro con la boca encendida en la boca, y se afirmó asimismo que al bautizarle, vióse una estrella sobre su frente. Educóle religiosa y científicamente su tío el arcipreste de Gumiel; luego pasó a completar sus estudios en Palencia y tomó después el hábito de canónigo regular, siendo después nombrado arcediano.

Por celo de la gloria de Dios, a los 30 años comenzó a predicar contra la heregia, dirigiéndose a Francia, foco de la misma. Descorazonado al ver el poco fruto que recogía, rogó a la Virgen María quien le visitó y le aconsejó que propagase el Santo Rosario, y, en efecto, con esta devoción por arma, alcanzó incontables éxitos, llegando a convertir a cien mil herejes. Fundó la Orden de Predicadores, que el Papa aprobó después de ver en sus sueños que Santo Domingo y San Francisco de Asís sostenían la casa de Dios, que parecía desplomarse.

Santo Domingo no había visto nunca al tanto fundador de los religiosos Menores, y la primera vez que se vieron, se abrazaron, se trataron como grandes amigos y en señal de perpetua amistad Dios asegura la tradición, Santo Domingo entregó el Rosario a San Francisco y éste dejó al de Guzmán el cordón. Rendido por los trabajos y coronado de méritos, murió de 51 años en Bolonia, en 1221.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Aristarco, ob. Teresiano, ob. Eleuterio y nueve mil compañeros, Protasio, mrs Eufonio, Agabio, obs. Perpetua.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo al turno Cor Jesu. La vigilia y misa se aplican por doña Luz Solares, viuda de Moreno (que en paz descansase).

APOSTOLADO DE LA ORACION.— Mañana, viernes, a las once y media, en el sitio de coscumbre, se celebrará la Junta mensual reglamentaria de Celadoras.

El tiempo

EN OVIEDO

Ayer hemos disfrutado de un espléndido día de verano.

Datos del Observatorio de la Universidad:

Presión a cero grados en milímetros, 744,9.

Temperatura máxima, 22,4.

Idem mínima, 7,2.

EN GIJÓN

Se mantuvo ayer el tiempo espléndido, habiendo soplado brisas del Nordeste; marcando el barómetro, a la puesta del sol, 771,5 milímetros.

El pronosticador Lam brecht anuncia que se mantendrá o variará poco el tiempo reinante.

El telegrama del Observatorio de Madrid, recibido hoy, dice:

"Bajas Irlanda, altas Occidente Azores, probable vientos flojos de dirección variable y buen tiempo calor rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y pocas nubes, mar poco agitado en el litoral español."

Si, pero... ¿y el cutis?

¡QUE NO PIERDA SU AVIDAD!

Baños de mar y exposiciones metódicas al sol, representan acopio de salud; pero hay que cuidar el cutis para que no se afee ni se seque. Una vez bronceado por el sol y calmada la irritación preliminar, si quiere usted conservar su tersura y su belleza, lávese bien la cara, cuello, escote, espalda y brazos con Jabón Heno de Pravia, por la mañana y por la noche. Úselo con toda predilección y confianza. Es jabón puro; contiene aceites finísimos. Lo mejor para el cutis, en suavidad y perfume.



Pastilla, 1,25

JABÓN HENO DE PRAVIA

PERFUMERIA GAL, MADRID, BUENOS AIRES

PRECAUCIÓN EFICAZ

Para prevenir irritaciones y molestias de cutis producidas por el sol, son muy eficaces los Polvos de talco Gal, boratados y perfumados. Se trata de un talco especial, finísimo. Úselo usted antes y después de las exposiciones: protege y calma. Úselo también al vestirse, para contrarrestar el calor y la opresión de las prendas.—Bote de metal, con tapón roscado y contratapa de agujeros, Ptas. 1,25.

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

PLAYA DE SALINAS Automóviles El Avilés

Servicio de baños del 4 de agosto al 10 de septiembre

Por la mañana

Salida de Salinas a las 8 Llegada a Oviedo, 9,30

» » Oviedo a las 9,35 » a Salinas, 10,40

» » Salinas a las 13,10 » a Oviedo, 14,20

Por la tarde

Salida de Oviedo a las 14,30 Llegada a Salinas, 16

» » Salinas a las 19 » a Oviedo, 20,30

» » Oviedo a las 19,30 » a Salinas, 21

Domingos y días festivos la salida de Salinas será a las 20,30.

Anúnciese en

REGION

Con e...
tar un...
verendis...
sacamos...
los:...

El Es...
cio de...
pada pa...
razón, P...
dres, no...
hijo sea...
se pued...
ña León...
cio de S...
recho se...
niño, de...
entre su...
tad. El...
cuida ll...
todo el...
entendir...
la instr...
en man...
tiempo...
ante los...
ción es...
jenciar...
es, cuar...
cia.

El m...
de habe...
discipulo...
nia, acu...
única, u...
nalista...
nia del...
tífica de...
la nacio...
rialistas...
el prop...
reacción...
para la...
bición...
alemana...
do sus...
sus con...
mundo...
si única...
todas la...
se apar...
tiana.

Podri...
condese...
que fu...
que, lej...
siva do...
Mad...
Es el...
glo de...
Cuand...
me y r...
la relig...
ca; cuan...
científic...
tán en...
to, que

Fragmentos de un libro

UNA ANECDOTA

“LA PERSONALIDAD DE LA MUJER”

Con este título acaba de publicarse un hermoso libro nuestro re-
verendísimo Prelado. De él entre-
sacamos los siguientes fragmen-
tos:

EL JUICIO DE SALOMON

El Estado puede renovar el juicio de Salomón, porque su usurpada paternidad no le llega al corazón, pero los verdaderos padres no pueden consentir que su hijo sea partido por la mitad; no se puede en modo alguno enseñar a León XIII—renovar el juicio de Salomón en el pleito del derecho sobre sus hijos, y partir al niño, de un tajo irracional y cruel, entre su inteligencia y su voluntad. El que en la educación destituida la voluntad, concentrando todo el esfuerzo en la cultura del entendimiento, llega a hacer de la instrucción un arma peligrosa en manos de los malvados. Ya es tiempo que las utopías callen ante los hechos. Educar sin religión es predicar en desierto. Si jenciar la Religión en la escuela, es, cuando menos, una imprudencia.

IMPONER UNA CIENCIA ES UNA TIRANIA

El mundo intelectual, después de haber sido su esclavo, su dócil discípulo, se rebeló contra Alemania, acusada de propugnar, como única, una ciencia alemana, nacionalista, que aspiraba a la hegemonía del saber y a la dirección científica del mundo, en provecho de la nación y con aspiraciones imperialistas. La rebeldía, si existió, el propósito, era legítima, y la reacción, necesaria y provechosa para la ciencia. Con todo, la ambición desmedida de la ciencia alemana podía ser excusada, cuando sus trabajos de investigación sus concepciones sintéticas del mundo, y sus actividades eran casi únicas, e impusieron silencio a todas las escuelas filosóficas que se apartaran de la filosofía cristiana.

Podríamos otorgar la misma condescendencia en la hipótesis, que fué realidad en España, y que, lejos de arrogarse una exclusiva docente, difundió con generosidad sus conquistas científicas. Es el caso de la España del siglo de Oro.

Cuando un estado conserva firme y robusta su unidad espiritual religiosa, la social y la política; cuando se ha forjado un ideal científico y sus Universidades están en posesión de un pensamiento que ama y dirige las intelligen-

cias más preclaras, como en Salamanca en el siglo XVI, se comprende que, celoso de su poder y de su ansia de predominio absorbente, aspire a imponer su enseñanza, sus métodos, su doctrina, sus aulas y sus maestros.

Pero cuando se ha rotó la unidad nacional, sobre todo la espiritual y la del saber; cuando cada uno se forma su ideal, o ha caído en rudo escepticismo, que somete a revisión y a examen los principios más universales, los dogmas y hasta las leyes formadas por la inducción, si no está el caso de negarlo todo apriorísticamente; cuando los mismos sabios aparecen como estrellas errantes desorientadas, sin rumbo conocido, y víctimas de una cruel inquietud interna, ¿no es cierto que imponer la escuela única y laica es declarar la confusión, la ignorancia y el escepticismo como ideal de la enseñanza?

Si el Estado no quiere reconocer la verdad de una Religión que tiene el asentimiento de centenas de millones de hombres, de todo condición y raza, durante largos siglos, ¿cuán audaz y tiránico es menester que sea para imponer su ciencia, o cuán ignorante para no saber que la ciencia conquista los espíritus, pero no los avasalla?

CONCLUSIONES

Por cuanto llevamos dicho, se ve confirmada nuestra afirmación de que el problema de la enseñanza es acaso el más grave de cuantos tienen planteados los españoles católicos en la hora presente. Para resolverlo debe organizarse una verdadera cruzada, en la que la mujer ha de tener una parte muy principal, porque es acaso la más interesada en que se resuelva con arreglo a la justicia, y dejando a salvo lo que hemos llamado su personalidad y los medios que tiene para desenvolverla y aplicarla.

La libertad de enseñanza será una garantía de todas las libertades. El monopolio del Estado docente será un instrumento de tiranía. Lo es, a todas luces, la escuela moderna con sus perversas orientaciones.

Por ser única, ataca el pudor de la mujer, pone en peligro la honestidad de la juventud, y priva a las mujeres de una instrucción y educación adecuadas a su condición y su peculiar destino; a los fines específicos que sólo ella puede y debe realizar en la sociedad.

Por ser laica, es impía, estéril e infecunda para la educación; inmoral, porque no hay moralidad sin Religión, sin una ley su-

perior al hombre, que le imponga deberes independientes de su voluntad.

Por ser obligatoria, es un atentado a la libertad y una negación a los derechos inquebrantables de los Padres. Privarles de ellos por la fuerza coactiva de las leyes, sería tiránico, porque los derechos paternos son anteriores a las leyes civiles.

Aunque se tratara de los derechos de una minoría, estarían garantizados, no sólo por la tolerancia universal, sino por el mismo derecho de gentes que vemos hoy día expresado en la legislación de muchos países y consagrado por los acuerdos de la sociedad de las naciones.

La solución más perfecta sería indudablemente la armonía entre todos los poderes que tienen intereses, altos intereses, en la formación escolar de la juventud, en todos sus grados. Por lo tanto, armonía entre la Iglesia, el Estado, los padres de familia, los maestros, y también los derechos de la profesión, que aparecen olvidados en el plan general de la escuela única.

Cierto monarca, amigo de estar entre gentes de buen humor, reunió una vez a tres pelagatos y les ofreció que daría una onza a aquel de los tres que le pidiese mayor cantidad de dinero.

—Yo quisiera—dijo uno de ellos—que la plaza de toros de Madrid estuviese llena de agujas de coser, que con ellas se cosiesen los sacos hasta que se desgasten las agujas y que todos los sacos que se hiciesen se llenasen de onzas de oro.

Pues yo—repuso el segundo—que la mar fuese tinta y el cielo papel, y que me diesen en dinero todas las cantidades que se escribieran hasta que se agotase el mar.

—Yo—replicó el tercero—me contento con heredar a estos pobretes.


—Tuya es la onza—dijo el rey.

EL DEBER DE TRABAJAR

JAR

Ora et labora, es el lema apolo-
gético de la generación presente. Con él se han realizado grandes empresas. No tenemos motivos para abandonarlo, aunque no nos haya acompañado el triunfo. Los éxitos alcanzados consagran el lema de nuestra bandera, que debe ser aplicado con todo vigor para defender el alma de los niños. En 1910, cuando el nombre de Ferrer era el símbolo de la escuela neutra, que el Gobierno alentó, cuando se hicieron los primeros ensayos para desterrar la enseñanza de la Religión y el Crucifijo de la escuelas. La España católica era fuerte. Bastó un acto de protesta, vigoroso y enérgico, del que perdurará la memoria en Asturias.

No se sorprendan nuestros lectores si les decimos que la Fé en España es más fuerte hoy que ayer, a pesar de las pérdidas sufridas en hombres y en poder social— el político no lo tuvimos nunca— porque, en realidad las convicciones son más profundas, y lo serán cada día más, la voluntad de trabajar más decidida, la asistencia a Dios más clara a los espíritus. Sin embargo, entonces estábamos mejor preparados para librar la batalla a la escuela neutra, sin Dios o contra Dios. Y ante la sola amenaza del laicismo en las escuelas, en pocos años se organizó una enseñanza libre, que hoy no hemos podido defender, pero que defenderemos a toda costa, si sabemos organizar la defensa, que durante veinte años tuvimos sabandonada.



XV ANIVERSARIO
El señor
Don Ramón Suárez Peláez
Falleció en su casa de Luanco el día 5 de agosto de 1917
a los 71 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P. A.

Su hermana, doña Ramona; sobrinos, primos y demás parientes
Suplican a sus amistades y personas piadosas le
tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, viernes, día 5, en la iglesia parroquial de Santa María de Luanco, así como la próxima Vigilia de la Sección Adoradora Nocturna, serán aplicadas por su eterno descanso,
El Excmo. Cardenal Primado de España y Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Obispo de Oviedo, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.



—“Yo voy seguramente a pillar un costipado. Lo único que me consuela es que mi suegra fué a las carreras.”
(De “Moustique”, Charleroi.)



—Querido, si te paras diez minutos con cada ganso que encontremos, me parece que hoy no volvemos a casa.
(De “Moustique”, Charleroi.)



—Mi última patrona lloró cuando la dejé.
—Creo que yo no necesitaré llorar. Aquí se paga por adelantado.
(De “Stuttgarter Illustrierte”).

DIPUTACION

SE INVITA A LA DIPUTACION A PARTICIPAR EN LA EXCURSION DEL ORFEON

Un notable artista asturiano, pensionado. -- Un concurso de ganados en Vegadeo para el 14 del actual. Acuerdos de la Comisión gestora.--Noticias de los Negociados

Ayer estuvo visitando al vicepresidente de la Diputación, señor Alvarez, una comisión del Orfeón Ovetense para invitar a un miembro de la Comisión gestora a la excursión que esta masa coral piensa realizar próximamente a Galicia y Portugal.

El señor Alvarez les contestó que presentará esta invitación por escrito para tratar de ello en la próxima reunión de la Comisión gestora y que ésta designará a quien había de acompañarles en representación de la provincia.

—Yo, por mi parte, nos dijo el señor Alvarez, iría encantado pero no puedo abandonar mis obligaciones políticas.

UN ARTISTA NOTABLE

También se entrevistó con el señor Alvarez un notable caricaturista, José Purón, natural de Llanes, a quien la Diputación concedió una pensión de mil pesetas de las cuales le entregaron 500 con las que estuvo estudiando en Madrid de donde regresó con certificados de los grandes maestros de la caricatura que le auguran un brillante porvenir.

—Ahora le concederemos las quinientas pesetas restantes y veremos si es posible darle una beca para que complete estudios.

—Se aprueba la cuenta de los gastos del camino de Entrego a Taja que asciende a 7.900 pesetas.

—Se ingresan 1.100 pesetas con cargo al ingreso efectuado por el Ayuntamiento de Tevera y otras doce mil con cargo a los fondos provinciales para las obras del camino de Entrego a Taja.

AUMENTO DE JORNAL

Una comisión de obreros de la Construcción de la C. N. T. estuvo en la presidencia para pedir que se les aumente el jornal a un pinche que trabaja en la Catedral.

OTRA VISITA :-: :-:

El alcalde de Vegadeo visitó al vicepresidente para tratar con él de la confección del programa del concurso de ganado que se celebrará en dicha villa el día 14 de Agosto.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA :-: :-:

Se aprueba la cuenta de los gastos habidos en la liquidación de los caminos vecinales de Pola de Allande a Celón, importante pesetas 372.

—Se aprueban las nóminas del personal de Vías y Obras durante los meses de Abril y Mayo que ascienden a 4.025 y 4.035 pesetas, respectivamente.

—Se aprueba la cuenta por las reparaciones de los pabellones nueve y diez del nuevo Manicomio que asciende a 7.950 pesetas.

—Se da por recibida la capilla y casa habitación en la Casa de Caridad de San Lázaro y se acuerda devolver la fianza al contratista.

UNA PENSION :-: :-:

Carniol solicita una pensión para estudiar violín en el extranjero.

UN CONCURSO :-: :-:

Alcaldía de Ribadesella re-

Ayuntamiento

PROXIMA VENIDA DEL DIRECTOR DE GANADERIA

Preparativos para las fiestas de San Mateo

El inspector provincial pecuario manifestó al alcalde que dentro de unos días vendrá a Avilés el director de Ganadería, con el fin de presenciar la exposición de ganados que se celebrará en la villa de Pedro Menéndez, durante las tradicionales fiestas de San Agustín.

El señor Miaja aprovechará el viaje de dicho señor para hablarle de la instalación de la estación pecuaria provincial en la finca de Rubín y ver si la referida Dirección pueda conceder una subvención para la misma.

EL DESLINDE DE CON-

CEJOS :-: :-: :-: :-:

El alcalde, acompañado del señor Oliveira visitó al gobernador para hablarle del deslinde de los concejos de Oviedo y Ribera de Arriba, interesándole les facilite unos datos que precisan para que pueda resolver la Superioridad el expediente que obra en su poder.

ASISTENCIA SOCIAL :-

El alcalde piensa hablar al gobernador de la situación precaria en que se encuentra la Asociación de Caridad o Asistencia Social, para ver si la autoridad gubernativa les concede los impuestos sobre espectáculos y otros que percibe la junta de Protección a la Infancia.

PARA SAN MATEO :-:

El señor Miaja, piensa reunir en breve a la comisión de festejos para ver lo que se puede hacer esta año durante la temporada de San Mateo, que poco será porque la Corporación dispone de poco dinero para esto.

Como los hoteleros parece que se hallan dispuestos a organizar algún festejo, tendrán hoy con ellos una entrevista para saber lo que piensan hacer y dar luego cuenta a la comisión.

Tribunales

Le guarda rencor por que le quitó el novio

Isaac Fernández González, de Casomera, se sienta en el banquillo de los acusados para responder de un delito de lesiones.

El fiscal, señor Echevarría, dice en sus conclusiones que el procesado, en la mañana del nueve de enero del corriente año, en Casomera, del término municipal de Pbia de Lena, cuestionaron por motivo del riego de una finca, Isaac Fernández y Alvaro González Moro, sordomudo, acometiendo aquél a éste con una fersoria y causándole lesiones de las que tardó en curar treinta días, no quedándole defecto ni deformidad de clase alguna.

Los hechos referidos,—añade el digno representante del ministerio público—constituyen un delito de lesiones menos graves por vistas y castigado en el artículo 433 del Código penal, incurriendo el procesado en la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias correspondientes.

En cuanto a la responsabilidad civil, establece la suma de 300 pesetas como indemnización al lesionado Alvaro Moro y pago de costas.

Lo cierto es que, el referido Isaac se sienta en el banquillo, pero sin que haya pruebas suficientes para demostrar su culpabilidad.

Así lo entiende la ilustrada defensa que rebate la tesis acusatoria, haciendo resaltar la inocencia de su cliente. Don Alfredo Suárez expresa en su informe que es un hecho incuestionable que el sordomudo sufrió lesiones, lo que no se puede afirmar así, alegremente, es que el autor de ellas haya sido Isaac. Y esto, porque el fiscal, fundamenta su tesis en la testigo Celsa González, hermana del lesionado, cuyas declaraciones,—añade el señor Suárez—no tienen valor alguno por ser la declarante hermana de una de las partes. Item más; por parte de Celsa hay animosidad y rencor hacia el procesado, por creer que éste haya sido la causa de que el novio, íntimo amigo de Isaac, le haya dejado. Agrega el señor Suárez que hay testigos veraces que oyeron a Celsa decir que ella no había presenciado los hechos.

Ultimamente dice que las indagaciones de la Guardia civil no han podido demostrar que su cliente haya sido autor del repugnante atentado. No se puede, pues, fundar una sentencia condenatoria sobre las manifestaciones de una testigo, que no es veraz y tiene falta.

Por todo lo cual solicita la absolución.

LOS MINEROS DE LA EXPLOTACION DE BARREROS, A LA HUELGA

LAVIANA.—Ayer, a mediodía, llamó la atención de la gente la llegada de los obreros a sus casas pertenecientes a la importante empresa minera que en Barredos tiene la Sociedad Duro Felguera, causando la consiguiente alarma ante el temor de alguna posible desgracia.

Mas por fortuna no aconteció así—y según hemos podido enterarnos—los obreros abandonaron el trabajo por solidaridad con un compañero, al que se le impuso el castigo por parte de la empresa, y ésta no accedió a dejarlo sin efecto, como era deseo de los trabajadores que lo consideraban injustificado.

Gobierno Civil

Gestiones para evitar el cierre de unas minas

Refiriéndose el gobernador al conflicto planteado por la empresa Industrial Asturiana anunciando el cierre de las minas para el día 15 del mes actual, nos muestra con el director gerente de la mencionada empresa, porque parejaste de la plantilla de los salarios.

RENUNCIA :-: :-: :-:

La Junta administrativa de Barcia y Leiján, en Luarca ha presentado la renuncia.

UNA VACANTE DE SE-

CRETARIO :-: :-: :-:

Se remite al Ayuntamiento de San Martín de Oscos la relación de los aspirantes a la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

LA ASOCIACION DE

CHOFERES :-: :-: :-:

Una comisión de la asociación de chóferes visitó ayer nuevamente al gobernador para manifestarle que la nueva empresa de Navia había despedido a otro compañero más, además de los cuatro que habían dejado sin trabajo días pasados.

El gobernador llamó por teléfono al representante de la empresa rogándole venga a este Gobierno civil para tratar de este asunto.

Notas militares

SERVICIO DE LA PL-

ZA PARA HOY :-: :-: :-:

Guardia cárcel: Regimiento de Infantería número 3, Guardia Real: Idem. Campo de tiro. Idem. Hospital y provisiones.—Segundo capitán del Regimiento de Infantería número 3.

Oficial de vigilancia.—El del Regimiento de Infantería número 3. Tiro: En Brañes las compañías de Ametralladoras al mando del capitán de la del primer batallón.

En la galería tubular la primera del segundo.

La compañía que tiene el campamento en el campo de Brañes, llevará el capote-manta en bandolera y juicio de los capitanes respectivos y según el estado del día.

SERVICIO DE OP-

CIALES :-: :-: :-:

Hospital y provisiones.—Capitán don Ricardo Rodríguez Leche. Cuartel.—Capitán don José del Real.

Guardia de prevención y compañía.—Teniente don Miguel Espinosa. Imaginaria V. y V. H.—Teniente don Antero Trouchard Pérez.

SERVICIO DE SUBO-

CIALES :-: :-: :-:

Guardia de prevención.—Sargento primero don Julián Barredos. Imaginaria.—Sargento primero don Ismael González Sacristán.

SERVICIO DE TRO-

Guardia cárcel.—Sargento primero don Antonio Redondo y un tambor. Guardia de prevención.—Sargento José Ruiz Pozo y un tambor.

Imaginaria.—Sargento primero don Antonio Rosal. Vigilancia.—Sargento primero don García y dos cabos de la primera del primero.

OPPOSITORES 5.000 PESETAS!!

Próximas oposiciones a Correos con 5.000 pesetas de ingreso. Preparación por funcionarios técnicos del Cuerpo. González Besada, 56—Oviedo.

MUCHO BRILLO
con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **Alarón** pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas.

Civil Noticias locales

CARTAS A "REGION"

Necrológicas

La ría de la Sociedad El La rectificación del Censo

Los premios sorteados por la ría de la Sociedad "El Fontán" entre sus socios el día primero del actual, correspondido a los siguientes números:
Primero, cincuenta pesetas, al número 1506. Segundo, veinticinco pesetas, al número 785. Tercero, veinticinco pesetas, al número 473. El cuarto, quinto y sexto son de quinque pesetas cada uno, han correspondido, respectivamente, a los números 951 y 599. Los de tres pesetas cada uno, han correspondido, respectivamente, al 1765, 898, 792, 527 y 2.891.

Para las fiestas de Covadonga

Como es sabido, la Diputación Provincial tampoco este año contribuirá con cantidad alguna para las fiestas que en honor de la Santísima Virgen de Covadonga se celebrarán en septiembre en su hermoso santuario. Suprimido el presupuesto de cul-

Suscripción popular

La Comisión organizadora de la suscripción con destino a la construcción de una casa para el capellán del cementerio del Saltillo nos ruega hagamos pública que desde hoy queda abierta la suscripción popular en todos los Bancos de la localidad, a la que deben contribuir todos los ciudadanos, con arreglo a los medios económicos de que dispongan.

La excursión a San Esteban de Pravia

Reina gran entusiasmo entre los socios de Nuestra Señora de los Remedios para concurrir a la gran excursión que se celebrará el próximo domingo a San Esteban de Pravia, estando ya a punto de agotarse los billetes para el tren especial que saldrá de Oviedo a las 9,23, para regresar a las 21, que es la hora señalada para la salida de San Esteban. Los que aún no se hayan presentado del billete pueden hacerlo antes pues es muy probable que antes del sábado queden totalmente distribuidos los billetes por la Compañía para la capacidad del tren.

Registro civil

Inscripciones hechas ayer: Nacimientos. - Luis Llavona González, Raúl Artemio Fernández, Manuela Rodríguez González, Ana María Fernández López, Manuel Alonso Vega y Francisco José González González. Defunciones. - Aurelio Fernández de 32 años; José Pendolero Cueto, de 20 años; Dolores Fernández Ramos, de 54 años; Juan Suárez Campo, de 65, a Isaac García Melgar, de 50 años.

Las deficiencias en Correos

Señor director de REGION Oviedo

Muy señor mío: En el diario de su digna dirección y en su número correspondiente al día de ayer, aparece publicado un artículo, sin firma, titulado "Deficiencias en el servicio de Correos de Proaza, Quirós y Teverga, en relación con el que me permito dirigirme a usted rogándole haga llegar ésta al autor del mismo, a fin de aclarar algunas apreciaciones equívocas y algunas interrogaciones que en él se hacen.

En primer lugar, los servicios de automóvil que efectúan el transporte de la correspondencia entre Oviedo y los puntos citados, no constituyen uno de conducción no tratada por el que el Estado abone cierta cantidad, sino que se trata de una concesión de una línea de transportes, con exclusiva de la clase A, con la obligación, entre otras, de transportar "gratuitamente" la correspondencia.

El horario de esta clase de servicios, los fija la dirección de Transportes y Ferrocarriles y en su nombre la Jefatura de Obras Públicas, y la hora que tiene señalada para la salida de esta capital la línea de transportes aludida es al de las 15 horas, recibiendo el encargado de la misma la correspondencia en esta oficina a las 14,30 y no a las 9, como dice el autor del artículo "tener entendido".

Por mi parte huelga indicarle que no se han de hallar obstáculos de ninguna clase para el mejoramiento de los servicios postales de esta demarcación, sino que por el contrario, he de estar interesado en que éstos sean perfeccionados en lo posible, tanto en lo referente a rapidez, como en las demás circunstancias necesarias para la mayor eficacia.

Aprovecho gustoso la ocasión para reiterarse su alto y s. s. que e. s. m. - José García.

Para hoy

TEATRO CAMPOAMOR: A las siete y media y a las diez y media: "Sigueme Corazón".

TEATRO PRINCIPADO: A las siete y media y a las diez y media: "Tempestad en Mantblanco"

ANUNCIESE EN REGION

SUCESOS

CONATO DE INCENDIO

En la bohardilla de la casa número 12 de la calle de Fruela, se produjo un conato de incendio. Acudieron en los primeros momentos los bomberos, los cuales lograron sofocar el incendio antes de que éste llegara a tomar grandes proporciones. Afortunadamente los daños causados son de poca importancia.

UN MARIDO CARINOSO

En la Casa de Socorro fué curada ayer María Álvarez, de cuarenta y dos años de edad, vecina de la calle del Rosal, de una herida contusa en la cabeza, de pronóstico leve. Manifestó que había sido agredida por su esposo.

Doña Dolores Fernández Ramos

En la noche del martes dejó de existir en esta ciudad, la distinguida dama Doña Dolores Fernández Ramos, esposa de nuestro entrañable amigo el expresidente de la Diputación y ex alcalde de Oviedo don José Cuesta Fernández.

Una traidora enfermedad había hecho presa en la finada. Tan traidora como rebelde, ya que desde hacía mucho tiempo la Ciencia médica luchaba por atajarla. No hace mucho tiempo había sido sometida a una delicada intervención quirúrgica, que no dió el resultado apetecido, ya que la respetable enferma hubo de continuar padeciéndola. Un recrudecimiento durante estos días pasados fueron el motivo que le causaron la muerte. Gran consuelo para esta noble señora fué el recibir con piadosa devoción los Santos Sacramentos, preparándose para bien morir.

Devoción muy en contraste con aquella resignación con que la finada supo rodearse, para sobrellevar la enfermedad, sin que de sus labios saliera la menor protesta, contra los designios del Todopoderoso. Devoción y resignación, excelentes cualidades que todo cristiano puede ansiar y que fueron dos excelentes características que en Doña Dolores resaltaron, al lado de aquellas otras grandes virtudes que poseía.

Una de las "especialísimas" cualidades que la adornaban fué aquella modestia tan extraordinaria, que pese a las brillantes posiciones que su esposo ocupó con motivo del desempeño de numerosos e importantes cargos públicos no fué postergada, para dar paso a una vanidad tan común en la Humanidad, tan pronto como una persona se ve distinguida y elevada. Por esta especialísima cualidad, todas sus antiguas amistades, así como las de su esposo se vieron mas atraídas hacia la buena amiga y compañera, que en todo momento sabía prestarles ayuda y atenderlas en la medida de sus fuerzas.

Alma noble y bondadosa que supo inspirar todos sus actos en los preceptos de la religión cristiana, compartiendo el ejercicio de esta con sus deberes de buena esposa y de madre amantísima, ocupando sin abandonarlos más que en aquellos momentos en que la enfermedad la postró para siempre, los quehaceres de un hogar católico. Gran consuelo para esta esposa y madre, fué ver como los seres queridos la rodearon en los postreros momentos prodigándole toda clase de atenciones, que desgraciadamente resultaron tan infructuosos como las constantes intervenciones de los representantes de la Ciencia. No por ser éstas más eficaces, le produjeron la inefable dicha que los que tanto su esposo e hijos constantemente le colmaban.

En Oviedo su muerte ha producido un profundísimo sentimiento. Contaba Doña Dolores con infinitud de afectos y simpatías, unidas a las múltiples que en toda la provincia goza su esposo don José. Por esta razón la noticia de su muerte al extenderse abatió por completo a los que tantas afectuosidades recibieron de aquella en vida.

La conducción del cadáver celebrada ayer, a las seis de la tarde constituyó una imponente manifestación de duelo a la que asistieron varios millares de personas. Viéndose expresamente para asistir al acto fúnebre numerosos coches de Gijón, Mieres, Noreña, Pola de Siero, San Martín del Rey Aurelio y otros pueblos.

Los duelos estaban formados por las siguientes personas: Eclesiástico: Don Rufino Truébano; don Juan Lorencas; Amigos: don Eustaquio Miranda, se-

ñor Bobes, don Juan Zaruza, don José Orche, don Francisco García, don Manuel Estrada y don Valentín Silva Díaz; Familiar: don Evaristo Portilla; don Cipriano Cuesta; don Luis Olay, don José Antonio y don Juan Ribaya. Honorario Riestra Cuesta.

A las once de la mañana, también de ayer, se celebraron en la iglesia parroquial de San Isidro, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Descansen en paz y reciban sus apreciables familiares, la expresión cordial de nuestra gran condolencia, muy especialmente su afvido esposo don José, sus hijos don Emilio, doña Modesta y don Dionisio, hijos políticos doña Guadalupe A. Nora y don Evaristo Portilla Fernández-Miranda, extensiva al resto de sus apreciables y distinguidos familiares.

Doña Joaquina Suárez Estrada

El pasado martes, en su casa de La Pereda (Mieres), ha dejado de existir confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable señora Doña Joaquina Suárez Estrada, viuda de don José Fernández Cosío.

La noticia produjo un profundo sentimiento en todo el pueblecito de La Pereda, donde la finada había llegado a conquistar el afecto y simpatía de todos los convecinos, continuando y aún aumentando el número de las que su esposo había dejado al morir.

Su vida puede considerarse como un modelo de virtudes, sabiendo alternar en el transcurso de ella, con el cumplimiento de sus devociones, y la dirección de aquel hogar, que quedó vacante con la desaparición de su querido esposo. Un duro golpe constituyó para ésta la pérdida del ser querido, pero en sus miras elevadamente cristianas, dió cabida a la resignación por lo que supo sobrellevar aquella sin que tal desgracia hubiera sido motivo para perder la serenidad y dejarse llevar de la desesperación.

Hoy jueves, a las once de la mañana se verificará la conducción del cadáver al cementerio de Loredo, acto al que habrán de concurrir muchísimas personas.

A sus apenadísimos familiares les enviámos nuestro más expresivo y sentido pésame, muy especialmente a sus desconsolados hijos don Manuel, don Próspero, don José y Doña Plácida Fernández Suárez.

DANDO LAS GRACIAS :

Don José Martínez, presidente de la Juventud Católica de San Pedro de los Arcos, envía por mediación de este diario las más expresivas gracias a todas aquellas personas que asistieron a las misas en el cabo de año de la muerte de su padre, o que de cualquier otra forma se asociaron al profundo dolor por el que atraviesa.

Delegación del Centro Asturiano

CONCURSO

Con destino al Sanatorio del Centro Asturiano de la Habana, se abre concurso para la adquisición de: 350 toallas felpa, 25 idem baño, 100 paños para pies, 100 manteles mesa, 350 servilletas, 100 paños vajilla, 120 alfombras cama, y 20 idem para baño, conforme a las condiciones que se exhiben en la Secretaría de la Delegación de Oviedo, Posada Herrera 3, hasta el día 9 de Agosto del corriente año, fecha en que terminará este concurso y la admisión de proposiciones. Oviedo, 29 de Julio El Secretario Lu...

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

TRUEBA HA REALIZADO UNA GRAN HAZAÑA

Se ha hecho acreedor a un homenaje.—Con un equipo de corredores, el triunfo para España hubiera sido mucho mayor

Está visto que hasta ahora a los ciclistas españoles no se les ha tomado en serio.

Cuando el catalán Cañardo arrebató el primer puesto de la vuelta al país vasco al francés Antolin Magne, que aún venía saboreando los aplausos por haber vencido en la vuelta a Francia, los corredores, extranjeros, por quitarle importancia al triunfo del catalán, decían que los españoles sólo eran peligrosos en pruebas de corta extensión, pero que perdían toda su pujanza cuando se trataba de pasar la frontera.

El pequeño de Torrelavega ha venido a dar un mentís a estas afirmaciones con la hazaña realizada en la última vuelta a Francia que no tiene precedentes en el ciclismo español. Esta puede considerarse como la victoria ciclista más grande lograda por un español en tierra extranjera, demostración de que hoy en España hay tan buenos corredores como en la nación más aventajada del mundo.

Si Trueba en vez de ir solo le hubiera acompañado algún español más, (pongamos a Cañardo y Ricardo Montero), a estas horas puede que en vez de estar clasificado en el 27.º lugar estuviera colocado entre los diez primeros. Porque para nadie es un secreto

que tanto Montero como Cañardo son unos escaladores admirables que junto con Trueba hubieran impuesto un tren en las etapas montañosas que seguramente ningún corredor francés o italiano, que eran los más peligrosos para este terreno, fueran capaces de seguir, y con la ventaja conseguida en las cuestas, con el catalán en cabeza, la mantendrían en el terreno llano y no sería difícil ver a los españoles vencedores de las etapas pirenaicas.

De todos modos el santanderino hizo lo que ningún español creía que iba a hacer. El sólo, sin ayuda de nadie, escaló las más fuertes pendientes siempre en cabeza y sin desmayo, consiguiendo que al final de la prueba le fuese otorgado el premio de cinco mil francos concedidos para el mejor escalador de los puertos.

Vicente Trueba merece un homenaje, por la haza que acaba de realizar en la competición, temida por los grandes campeones del ciclismo mundial. A él se deben sumar todos los aficionados españoles.

Y ahora esperemos al próximo año, en que seguramente irá un equipo español, y esperemos que el pabellón de España quede al nivel de las otras naciones, cosa que, aunque es difícil, no me parece imposible.

JOSE MARIA PEÑA, AL CELTA DE VIGO

Será entrenador y jugará algunos partidos

José María Peña el jugador hasta hace poco tiempo internacional y que perteneció al Madrid, pasará a formar parte del Celta de Vigo, como entrenador, y al mismo tiempo jugará los partidos que la directiva del Club tenga por conveniente.

Por dichos cargos cobrará mil quinientas pesetas mensuales.

Mucho nos alegramos de que se hayan terminado felizmente las negociaciones entre el jugador y el Club, pues creo que los dos saldrán ganando.

'MATA CUCARACHAS DEL CASTILLO' EL MAS EFICAZ Y LIMPIO

GARCIA DE LA PUERTA SE VUELVE AL BETIS

El 15 del actual comenzarán los entrenamientos

Parece ser que el Betis de Sevilla se ha arrepentido de la idea que tenía para traspasar a García de la Puerta. Y está en plan de que vuelva a firmar para la temporada próxima.

Por su parte el jugador se encuentra muy bien en Madrid, pero a pesar de esto preparará la maleta para marchar pronto al sur de España pues el día 15 de este mes empezarán los entrenamientos oficiales.

NUEVAS CUOTAS EN EL OVIEDO

Se crean las de general para señora y niño

El Oviedo F. C. nos remite la siguiente circular:

"En vista del voto de confianza otorgado por la Asamblea, el pleno de esta junta de gobierno, en sesión celebrada en 10 de junio, acordó, por unanimidad, que, a partir del primero del próximo septiembre rijan las cuotas mensuales siguientes (exclusión hecha del timbre):

Preferencia.—6,10 pesetas para caballero, 3 para señora y 2 para niño que vista pantalón corto y sea hijo de socio.

Los que satisfagan estas cuotas tendrán derecho a sentarse en tribuna, en el lugar que expresamente se les señale, y, cuando no se determine concretamente, podrán ocupar cualquier localidad de la citada tribuna, exceptos palcos, delanteras y sexta fila central.

A los abonados se les descontará del próximo abono el importe correspondiente al aumento que se establece para las cuotas de socio.

General.—Seguirá rigiendo la mensualidad de 4 pesetas. Creándose además en esta clase la de 1,25 para señora y niño hijo de socio.

Altas en el mes de agosto.—Los socios que se inscriban durante el mes de agosto no pagarán cuota de entrada."

EL ATENEO DE NAVIA VENCE AL NALON DE SOTO DEL BARCO

SOTO DEL BARCO.—El pasado domingo en el campo del "Quintanal", contendieron en partido amistoso, el Ateneo F. C. de Navia y el once local.

El partido se desarrolló a un tren fantástico, viéndose jugadas de mérito en ambos bandos, y su cediéndose las jugadas de peligro en las dos porterías, ya que el dominio fué alterno.

Terminó el primer tiempo con el empate a un tanto, y en el segundo, por haber pasado el mejor defensa local a la delantera, flojeó la defensa y dió ocasión a que los navegos marcaran dos veces más por una sus contrarios.

El resultado justo, hubiera sido un empate ya que los dos equipos estuvieron muy igualados.

El equipo de Navia tiene un excelente conjunto, formidables líneas defensivas y una delantera acoplada, que puede dar muchos sustos entre los equipos de su categoría. Los de casa jugaron bien todos cumplieron y de haber jugado Muñiz, todo el partido, y descartado el desacierto de cambio de la defensa en el segundo tiempo, otro hubiera sido el resultado.

Dirigió el partido con mucha imparcialidad y acierto, Julio Fierros, que dejó complacidos a tirios y troyanos.

Después de terminada la lucha se organizó un baile en honor de los forasteros y por la noche hubo una monumental verbena, amenizada por una banda de música, a la que acudió elemento joven de todos los pueblos limítrofes.

Respecto al recibimiento y comportamiento que directivos, jugadores y público en general tuvo para con los forasteros, nosotros nada diremos, y sobre este particular, tienen la palabra los caballeros y simpáticos navegos.

EL NARCEA VENCE AL AMATEUR DE PRAVIA POR 5 A 1

Reapareció la gran pareja de defensas veteranos

CANGAS DEL NARCEA.—Nuestro resucitado equipo de fútbol "Narcea F. C.", sale con ánimos de vencer. Diganlo sino los dos encuentros celebrados desde su reconstitución. El primero, con el "Villablino F. C.", en el que lograron un tres a uno y el segundo, el celebrado el pasado domingo en el campo del Reguerón, que marcaron cinco goles por uno las del "Amateur" de la hermosa villa de Pravia.

Fué éste un partido interesante, a pesar de notarse la mayoría del tiempo, que el dominio correspondía a los locales.

Los forasteros, practicaron un juego limpio y vistoso y tal vez hubieran hecho variar el marcador sino fuera por la enorme barrera que ponían los veteranos de defensas: Pacho y Gallo, que reaparecieron nuevamente con indudable acierto.

Se destacaron por los forasteros: Onofre, Insunza y Oscar. Por los locales, el medio centro Curín que estuvo el mejor de los veintidós, y Villa, fike y el delantero usó.

Los equipos, bajo las órdenes de Nicolás Flórez de Uría, se jugaron como sigue:

"Amateur".— Fernando, Insunza, Onofre; Torraína, Oscar, Manolito; Jesús, Jovito, Remigio y Lucinio.

"Narcea".— Nan, Pancho, Gallo; Villa, Curín, Kike; Antonín, Gil, Chimhe, Justo y Lina.

El árbitro, acertado en sus decisiones y el público muy correcto. La verdad, que no hubo ocasión de manifestarse de otra forma. En ocasiones ulteriores comprobaremos si sabemos llevar la de perder deportivamente.

EL BOXEADOR AVILESINO LELE DEBE IR A MADRID

Será digno representante de Asturias

AVILES.— Hemos quedado sorprendidos al leer los nombres de los púgiles que han de representar a Asturias en el cinturón de boxeo amateur en Madrid, y ver que entre los seleccionados que han de trasladarse a la capital de España, no figura el nombre del avilesino Lele, uno de los mejores puntales del boxeo regional.

Lele es, sin duda alguna, el mejor peso gallo amateur de la provincia, demostrándolo plenamente cuando peleó contra Harry Willy, Pancho Villa, García, "El Zurdo", Galiano y Lucas. Teniendo sólo en su historial una derrota a manos de el negro, debido a que éste es de peso welter.

Está demostrado que el avilesino, tiene suficiente valía para representar a Asturias y dejar nuestro pabellón en el lugar que le corresponde, no llegando a comprender que entre los que representarán nuestra provincia, figuren nombres como los de Pancho Villa, Bragado, Bernardino y otros, excluyendo a Lele, "La Esperanza Avilesina".

EL FOCO DE SAMA VENCE AL DEPORTIVO DE TURON

El resultado fué de dos por uno

SAMA.— El pasado domingo se trasladó el Foco a Turón, donde se disputó el título de la zona minera, que, como se sabe, toman parte además de estos dos, el Racing de Mieres y el "Lada F. C."

El partido constituyó otro triunfo para los langreanos, que consiguieron desbordar dos veces a los turoneses por una que éstos lo hicieron.

El partido, que constituyó un dominio de los foquistas, fué en todo momento entretenido y emocionante, viéndose en todo el transcurso de él la mejor clase de los langreanos. La primera tanda, sobre manera, fué algo definitiva, inmejorable. El Foco lo bordaba. Era una repetición del partido frente al Sporting. Todas las líneas respondían admirablemente. No se veía un hueco. Todo era perfección. Fué en ésta parte, cuando los foquistas consiguieron los dos tantos. El primero fué obra de Naves, de un chut de lejos. El segundo un penalty que Muñó, de fuerte cañonazo, lo trajo al marcador. El de Turón lo consiguió en una jugada desgraciada, Fred'n, medio del Foco.

El "Turón" hizo buen partido. Sobre todo, la línea media y defensa carburó excelentemente. Pero era mucha delantera la que había delante. Bien es verdad, que el centro era Villanueva, el titular del Imperio, del Madrid, quien, al parecer, cercado por el campeón de la primera liga, y los a las Quirós, del Eirriña de Pontevedra, y Marzanal, del Popular de La Felguera. Los tres hicieron un excelente partido. Un tanto sucio el del Eirriña. El mejor, Villanueva, que demostró una gran clase.

Arbitró un aficionado de Turón. Hizo resaltar su buena fe y no influyeron sus pitadas a destiempo en el resultado final.

Y ahora, hasta otra. El Foco va derecho hacia la posesión del primer puesto. Dos partidos jugados, dos victorias. Y precisamente fuera de casa y contra los dos gallitos: con Mieres y Turón.

LOS "DIABLOS ROJOS" PIERDEN EN SOTO DE LUINA

SOTO DE LUINA.— En el campo "Los Quintos", y con un lleno formidable, se celebró el domingo pasado el primer partido entre los equipos "Diablos Rojos", de La Caridad, y Club Deportivo Luina, resultando vencedores los luineses, por la diferencia de tres goles a uno.

El partido resultó muy entretenido, dada la valía de los contendientes. El domingo pudo el Deportivo Luina alinear el equipo completo, que en partidos anteriores no había podido, por estar lesionados algunos jugadores.

El equipo local se alineó así: Ramón, Carreño, Alejo; Vicente, Argentino, Mario; Busto, Rodríguez, Tonín, Eguía y Angel. Los luineses todos bien, y los forasteros se distinguieron por los hermanos Jardón y el portero.

Tren
LOS AVIC
Las mujer
amazonas-
BOMB
NO :-
ASUNCION
del ejército b
han bombarde
Membonete, e
región del Cha
Muchas mu
se han presen
des solicitando
Cuerpo de vol
Con estas
el Batallón d
GUILL
PARIS.— C
que el ex Ka
algunas inform
cas según las
ex Kronprinz
tendiente al tr
mania como c
de abdicación
Bermo II en
Este ha dici
de Doorn qu
lay otro emp
LOS A
TIENT
RIA :-
PARIS.— C
ta York que e
vania, punto
los veteranos
ha enviado a
guente despac
"Situación p
hombres, muj
brientos. Urge
dicinas y me
El mismo a
Presidente H
diciendo:
"En nomb
muéstrese us
cano y de or
para que ven
antiguos comb
En el perío
rel", aparece
man significa
nes callícan
EN UN CH
Obrero mu
MUE
TE :-
MADRID.—
las obras que
dad. Univers
desprendimien
pabó a tres
Uno de ello
del Castillo, f
vismo estado
no, donde fa
Los otros
das de esca
HER
GO :-
ZARAGOZ
el próximo
currió el si
Se estaba
la trilladora
rescender el
bagado con

Oviedo, jueves 4 agosto 1933.

Treinta muertos en las elecciones alemanas

LOS AVIONES BOLIVIANOS BOMBARDEAN A MEMBONETE

Las mujeres del Paraguay formaron un batallón de Amazonas.—El ex Kaiser no renuncia a sus derechos

BOMBARDEO BOLIVIANO

ASUNCION.— Los aviadores del ejército boliviano de nuevo han bombardeado la ciudad de Membonete, base pacífica de la región del Chaco.

Muchas mujeres de Asunción se han presentado a las autoridades solicitando ser inscritas en el Cuerpo de voluntarios.

Con estas mujeres se formará el Batallón de Amazonas.

GUILLEMO II

PARIS.— Comunican de Doorn que el ex Kaiser ha desmentido algunas informaciones periodísticas según las cuales su hijo el ex Kronprinz se consideraba pretendiente al trono imperial de Alemania como consecuencia del acto de abdicación firmada por Guillermo II en el año 1918.

Este ha dicho en su residencia de Doorn que mientras viva no hay otro emperador que él.

LOS ANTIGUOS COMBATIENTES, EN LA MISERIA

PARIS.— Comunican de Nueva York que el alcalde de Pennsylvania, punto donde se recluyó a los veteranos de la gran guerra, ha enviado a la Cruz Roja el siguiente despacho.

"Situación peligrosa. Millares de hombres, mujeres, y niños, hambrientos. Urgen viveres, ropas, medicinas y medios de transporte".

El mismo alcalde ha enviado al Presidente Hoover otro despacho diciendo:

"En nombre de la humanidad implérese usted como un americano y de orden a la Cruz Roja para que venga a auxiliar a los antiguos combatientes".

En el periódico "New York Herald", aparece una carta que firman significados senadores, quienes califican de política peligrosa

la acción brutal llevada a cabo por la policía para expulsar de Washington al "ejército del bono".

UNA ARTISTA QUE QUIERE SUICIDARSE

LONDRES.— Esta mañana la artista del cinema Lina Basquette ex esposa del campeón Jack Dempsey, ha intentado por segunda vez en el curso de dos años, poner fin a sus días. Para lograr sus propósitos ingirió un veneno activo. Su estado es desesperado, temiéndose que de un momento a otro pierda la vida.

VICTIMAS EN LAS ELECCIONES DE ALEMANIA

BERLIN.— La Policía berlinesa ha facilitado los datos oficiales de las bajas habidas durante la jornada electoral del domingo en Alemania en los diferentes choques registrados entre nacionales socialistas y comunistas.

El número de muertos se eleva a 130 y a más de dos mil el de heridos.

LOS PARADOS SE MANIFIESTAN

OTTAWA (Canadá).— Varios millares de obreros sin trabajo intentaron organizar una manifestación, que fué disuelta por la policía, que se vió precisada a cargar enérgicamente.

El primer ministro amenazó con adoptar severas medidas contra los agitadores comunistas.

NOTICIA DESMENTIDA

ASUNCION.— Se han desmentido los rumores de que las tropas bolivianas se habían apoderado del fuerte Casado.

Aviones bolivianos han bombardeado la colonia de emigrantes rusos en el Gran Chaco.

"LA NOCHE", CONTRA LA CAPITALIDAD EN MADRID

Dice que la periferia se debe alzar contra el centro

BARCELONA.— El periódico "La Noche" publica un artículo contra la capitalidad en Madrid. Entre otras cosas, dice que todo el problema español en el momento presente consiste en alzar la periferia contra el centro, a la España marítima contra la terrestre.

Propugna luego por que la capitalidad resida en una ciudad marítima.

Termina diciendo que, triunfante actualmente la zona marítima, la capitalidad sólo puede dar la el Estatuto y los demás Estatutos regionales, pues llegando a la federación de la Península, la capitalidad de la nación sería decidida por las mismas fuerzas de los países.

CARABIAS CONTESTA A CALVO SOTELO

Dice que no puede dialogar con él

MADRID.— El Gobernador del Banco de España envió a "El Herald" unas declaraciones sobre la nota del señor Calvo Sotelo acerca de su cesantía como asesor de dicha entidad bancaria.

Dice que es tan innoble la actitud de éste que le impide dialogar con él.

Añade que tenía intención de contestar al escrito de la Junta de Abogados de Madrid, en su respuesta al ministro de Hacienda, pero que no pudo hacerlo todavía.

Agrega que el asunto es de tal naturaleza que es necesario tratarlo con gran serenidad, y termina diciendo que este es un pleito en el que el país dictó su veredicto.

El Estatuto nacerá sin autoridad

En la votación del artículo séptimo faltaron más de ochenta votos para la mayoría absoluta.—Dice Martínez Barrios que a los radicales no les interesa derribar al Gobierno



MADRID.— Los periodistas hablaron en los pasillos del Congreso con el señor Martínez Barrios, quien confirmó la mejoría experimentada por el señor Lerroux.

Después los informadores le llamaron la atención sobre los comentarios que se hacen acerca de la falta de asistencia de los diputados radicales a la sesión de anteayer.

No es de extrañar—contestó—que faltasen los diputados radicales y demás sectores, hasta el punto de que los últimos artículos del Estatuto y de la Reforma agraria se aprobaran por cansancio.

Citó el caso de los diputados por Valencia y Castellón, y agregó:

—Unos por tener actos organizados a que asistir, o con motivo de las ferias, y otros por fallecimiento de parientes próximos, y todo por causas justificadas, no pueden concurrir a la Cámara. En suma—añadió en tono humorístico—ni por carta, ni por telegrama se conseguirá que los diputados ausentes vengan a las sesiones.

El Estatuto, sin autoridad

Le hicieron notar los periodistas que, como fué tan escasa la diferencia obtenida en la aprobación del artículo de enseñanza, si hubieran asistido más radicales, es posible que hubiese variado el resultado.

—Es igual—contestó—. Pues si las fuerzas que apoyan al Gobierno hubiesen visto que acudían todos los radicales, se habrían aprestado a movilizar todas sus fuerzas con lo que no cambiaría el resultado de la votación.

Ahora bien, El hecho de que el artículo sobre la enseñanza se haya aprobado sólo por 129 votos, faltando más de ochenta para la mayoría absoluta, dice por sí, que esta ley nace ya sin la autoridad necesaria a todas las leyes.

Por otra parte—agregó— a los radicales no nos interesaba ayer más que fijar nuestra posición. Pero ¿derribar al Gobierno? ¿Para qué?

Los periodistas le preguntaron si se presentarían dificultades para la aprobación de los artículos relativos al orden público en el Estatuto.

—Dificultades, seguramente se presentarán—contestó—. Nuestro criterio es que la cuestión se lleve en forma distinta a la que se ha planteado. Es decir, señalando taxativamente las facultades que se le conceden a la Generalidad, no las que el Estado se reserva. Bien entendido que serán las de la Generalidad las que se marquen y las restantes las del Estado. Después, si el Estado le parece bien, de esas facultades que se reserva, puede o no conceder las que quiera. Este criterio nuestro será objeto de un voto particular, aunque no prosperará, desde luego.

Ya sentada nuestra opinión, la enmienda del señor Esplá, que ha pasado a ser dictamen constituye la fórmula más viable.

El discurso de Sánchez Román

Observaron los informadores que el discurso pronunciado por el señor Sánchez Román, en la sesión de anteayer, parecía haber convencido a la mayoría.

—En efecto, así fué—replicó. Los diputados quedaron convencidos, pero en el momento de votar parece que lo pensaron mejor.

Si la función del convencimiento reside en algún sitio del organismo, lo localizamos en el cerebro, y como con la boca se dice sí o no, en el momento de votar, es de creer que en el espacio que el convencimiento recorrió desde el cerebro a la boca, se convirtió en lo contrario.

También se expresó el señor Martínez Barrios, la brevedad de la intervención de don Fernando de los Ríos, al contestar al señor Alba.

Verdaderamente—comentó—el ministro de Instrucción Pública fué parco. Este señor suele serlo siempre, pero ayer lo fué en exceso. Porque de persona tan ponderada e inteligente, había que esperar en un momento de tanta confusión y de tanta importancia, algo distinto de lo que dijo.

EN UN CHOQUE DE CAMIONES RESULTAN UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Obrero muerto en accidente de trabajo.—Tres campesinos heridos por el fuego

MUERTO EN ACCIDENTE

MADRID.— Esta mañana, en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria sobrevino un desprendimiento de tierras que se cobió a tres obreros.

Uno de ellos llamado Francisco del Castillo, fué trasladado en gravísimo estado a la Casa de Socorro, donde falleció poco después. Los otros obreros sufren heridas de escasa importancia.

HERIDOS POR EL FUEGO

ZARAGOZA.— Ayer noche, en el próximo barrio de Santa Fe, ocurrió el siguiente suceso: Se estaba reparando una máquina trilladora, y al disponerse a encender el farol de la máquina, cargado con gasolina, se inflamó,

prendiendo las llamas en las ropas de las tres personas que se ocupaban allí.

Resultaron con quemaduras de pronóstico grave María Blasco, su hijo Pedro López y el dueño de la máquina, Casiano Val.

María Blasco se halla en estado gravísimo.

HERIDO CASUAL

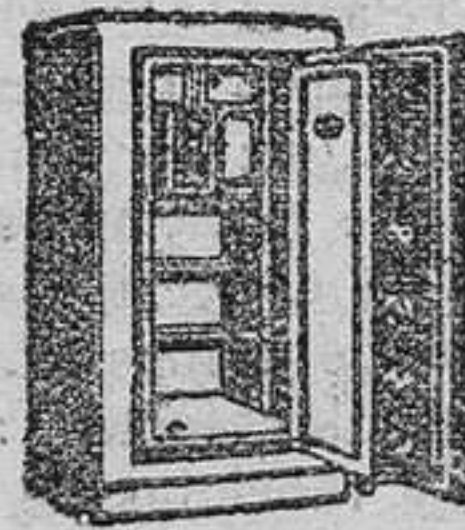
BARCELONA.— Ayer se le disparó la pistola a un guardia, hiriendo en un muslo a su compañero Lorenzo Lledó.

UN EXHORTO DE DETENCION

BARCELONA.— En el Decanato del Juzgado se recibió un exhorto de Madrid, encareciendo la detención de dos sujetos procedentes de Fernando Poo, que viajaban a bordo del barco "Ciudad de Sevilla".

CAJAS para CAUDALES y CAJAS MURALES

A prueba de Robo, Fuego y Soplete



GRUBER BILBAO

Exposición y venta Hermanos GARCIA ALVAREZ Calle Campomanes, núm. 10 OVIEDO

Ultimo y más perfecto Modelo de pierna artificial. Talleres Sinatorio Alvarez. Oviedo.

NO COMPREN MUEBLES

sin visitar los Almacenes Plaza de la Catedral

TEATRO CAMPOAMOR

Precios populares. Butaca, 1,00. El triunfo de la juventud, optimismo, color, alegría y sonido. SIGUEME, CORAZON. Bellísimas escenas en tecnicolor. Un ramillete de bellas muchachas en elegantes y variadas "deshabillées". Por CHARLES ROGERS y NANCY CARROLL.

Mañana, ¿CUÁNDO TE SUICIDAS? Por IMPERIO ARGENTINA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Domingo dice que la abstención de los catalanes fué impropcedente e impolitica

AÑADE QUE LOS QUE TENGAN CONCEPTO DE LA RESPONSABILIDAD DEBEN ENFRENTARSE CON LOS DEMASIADO EXIGENTES.—LA AUSENCIA DE MAS DE CINCUENTA RADICALES FUE UNA AYUDA PARA EL GOBIERNO.—LOS SOCIALISTAS IMPONDRAN SANCIONES A SUS DIPUTADOS QUE NO ASISTAN A LA CAMARA Y AUTORIZAN A BRUNO ALONSO PARA FORMULAR UNA INTERPELACION

ROYO VILLANO VA PIDE JUSTICIA EN LA APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA

MADRID.— El señor Besteiro manifestó a los periodistas, después de la sesión de esta tarde, que suponía que no alteraría el orden fijado para la de la noche.

A primera hora irá la proposición incidental del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) en la que se pide se restablezca el período destinado a ruegos y preguntas. A su juicio, esto entorpecerá los debates.

No estaba seguro si se discutiría la proposición referente a los rai bassaires. La que si iría era la proposición de la constructora de buques de la Trasmediterránea. Mañana se tratará la interpelación referente a la cuestión social de Sevilla.

Terminó diciendo que le había escrito el diputado por Madrid señor Fernández Quer, advirtiéndole al manifestado de los diputados por esta capital.

EL VOTO DE ABAD

CONDE :— :— :— :—

MADRID.— La minoría radical acordó aprobar el voto particular del señor Abad Conde a los artículos octavo y noveno del Estatuto, por el cual se concede a la Generalidad la competencia para todos los servicios de policía y orden público interior que no estén confiados al Estado por la Constitución.

Se suprimen el párrafo segundo del artículo octavo y el segundo y tercero del noveno quedando el primero de éste con ligeras modificaciones y agregando lo siguiente: "La Ley de Orden Público del Estado regirá en Cataluña como en las demás regiones".

EL CALOR NO IMPIDE

TRABAJAR :— :— :—

MADRID.— Interrogado el señor Azaña acerca de las vacaciones parlamentarias y de lo que había manifestado el señor Martínez Barrios respecto al cansancio de la Cámara, dijo que no creía que la mayoría faltara a las sesiones, pues no es suficiente el calor para no trabajar. Respecto a la fecha en que se concederían las vacaciones dijo que dependía de la aprobación de los dos proyectos que se están discutiendo.

DOLCET, FUERA DE LA

ESQUERRA. :— :— :—

MADRID.— El diputado señor Dolcet manifestó que había dejado de pertenecer a la Esquerza y que por lo tanto pasaba a formar parte de la minoría catalana.

Añadió que seguiría luchando con el mayor entusiasmo en favor de Cataluña y de España.

Terminó censurando las alusiones que hacen los periódicos catalanistas "L'Opinió" "L'Humanitat" acerca de su conducta.

PROPOSICION INCIDEN

TAL :— :— :— :—

MADRID.— Firmada en primer término por el señor Royo Villanova, ha sido presentada a la mesa de la Cámara una proposición incidental pidiendo que el Parlamento declare que la ley de Defensa de la República se aplique con el mismo rigor o con igual benignidad a los periódicos de Madrid y Barcelona.

LERROUX MEJORADO

MADRID.— El señor Lerroux se encuentra hoy bastante mejorado de la indisposición sufrida ayer, hasta el punto de que ha desaparecido la fiebre y esta tarde a última hora pudo abandonar el lecho por unos momentos.

De todos modos no sale todavía de su domicilio, creyéndose que podrá hacerlo mañana o pasado.

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.— Se reunió la Comisión de reforma agraria que estudió varias enmiendas del apartado 710 de la base VI, admitiendo algunas de ellas que se refieren a los bienes dotales inestimados a los poseídos en usufructo a los sujetos a substitutiones fideicomisaria o a condiciones resolutorias a los menores incapacitados.

LOS CATALANES SE

JUSTIFICAN :— :— :—

MADRID.— Los periodistas hablaron en los pasillos con Nicolau y Aragay preguntándoles si tenían algo que objetar a las manifestaciones hechas esta mañana por el ministro de Agricultura sobre la actitud de la minoría catalana, absteniéndose ayer de votar el artículo de la enseñanza.

El primero contestó: "Esta actitud obedece a un acuerdo tomado y estimamos que no cabía ninguna rectificación después del discurso del señor Azaña. El haber seguido otra conducta se hubiera interpretado como otra maniobra y más después de haber ya hecho pública nuestra abstención de no variarse el dictamen.

El no habernos retirado al iniciarse la votación así se hubiera interpretado y a nadie se le hubiera podido convencer de lo contrario.

PROPONE UNA SUPRE

SION :— :— :— :—

MADRID.— Royo Villanova ha presentado una proposición, por la cual quedan totalmente suprimidos del proyecto de Estatuto los artículos octavo y noveno referentes al orden público.

BRUNO ALONSO INTER

PELARA :— :— :— :—

MADRID.— Se reunió la minoría socialista convocada por la ejecutiva del partido.

Se acordó, en vista de las reiteradas faltas de asistencia de la minoría cuando su presencia es necesaria, regar a todos la puntual asistencia.

La directiva del grupo pasará lista a la ejecutiva de las faltas y este organismo que es el que tiene facultades para ello impondrá las oportunas sanciones.

Se acordó autorizar al cámara da Bruno Alonso para interpellar al Gobierno sobre sucesos ocurridos en Bustillo del Monte (San Isidro), en los que murieron dos mujeres por disparo de la Guardia civil.

Por último se acordó mantener íntegro el dictamen sobre el apartado séptimo de la base sexta de la Reforma Agraria.

CONDUCTA IMPROCE

DENTE :— :— :— :—

MADRID.— El ministro de

Agricultura hablando con los periodistas acerca de la última sesión de Cortes, manifestó que la conducta de los catalanes, al abstenerse de votar el artículo de enseñanza le parecía impropcedente e impolitica, mucho más después del discurso del señor Azaña.

Desde luego,—añadió—en Cataluña, existe un núcleo que lleva sus exigencias mucho más allá que todo lo que se les puede conceder, pero los catalanes que tengan un concepto recto de la responsabilidad, deben enfrentarse con ellos.

No debieron abstenerse de votar, máxime teniendo en cuenta, que si hay muchos catalanes a los que no satisface la fórmula, es aún mayor el núcleo de otras regiones españolas, a las que no les satisface tampoco y, sin embargo, la votaron por disciplina de partido y por conciencia republicana.

AYUDA DE LOS RA

DICALES :— :— :—

MADRID.— "A B C", dice que entre los que votaron en contra del artículo de enseñanza, aprobado en la sesión del martes, figuran los radicales, pero con la particularidad de que faltaban más de cincuenta de esta minoría, que de haber asistido hubieran dado la victoria a la oposición.

Pero se ha visto claramente,—añade el diario citado—que los radicales querían ayudar al Gobierno en los momentos difíciles.

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.— Parece que el Gobierno ha acordado mantener íntegros los apartados séptimo y décimo de la base sexta de la reforma agraria.

El primero se refiere a las tierras arrendadas sistemáticamente durante más de doce años.

CUATRO ENMIENDAS

DE LOS AGRARIOS :—

MADRID.— Esta tarde se reunió en una de las sesiones del Congreso la minoría agraria que estuvo examinando la parte del Estatuto relativa al orden público.

Se acordó presentar cuatro enmiendas que se refieren a los servicios de policía; la primera relativa a la concesión de licencias para uso de armas cortas de fuego; la segunda afecta a la policía judicial y servicios de la Brigada de investigación social; la tercera a la organización de los cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil y la última se refiere a la creación de cuerpos especiales armados, dentro del territorio de Cataluña.

TEXTO DE LAS EN

MIENDAS :— :— :—

MADRID.— La minoría radical, se reunió para continuar estudiando la cuestión de orden público del Estatuto, dedicando preferente atención al examen de las fórmulas presentadas por los señores Rey Mora y Abad Conde.

No se adoptaron acuerdos.

Las cuatro enmiendas que la minoría agraria ha acordado presentar al artículo 8 del Estatuto, que trata del orden público dicen así: Al párrafo primero del artículo 8 se añadirá "Para la creación o aumento de los cuerpos de policía

armada de carácter regional, se precisará la autorización previa del Gobierno de la República y los mandos de estas fuerzas se proveerán en jefes y oficiales del ejército nombrados por el ministro de la Guerra, en virtud de propuesta en terna formulada por la Generalidad.

Al mismo artículo hay otra que dice: Al párrafo primero se añadirá "Quedan también reservadas al Estado español las concesiones de licencias de uso de armas y la vigilancia de su empleo en el territorio catalán".

A continuación del párrafo primero del mismo artículo se añadirá: "El Instituto de la Guardia civil seguirá prestando servicio en el territorio de la Generalidad con sujeción al reglamento y dependiendo por lo tanto con arreglo al mismo del ministerio de la Gobernación y Guerra".

Al final del párrafo primero se añadirá "La Policía judicial, la división de vigilancia de ferrocarriles seguirá dependiendo del Gobierno de la República".

Por último, al final del párrafo primero, se añadirá: "Los cuerpos de Seguridad y vigilancia dependerán del ministerio de la Gobernación de la República".

APROYAN EL VOTO DE

ESPLA :— :— :— :—

MADRID.— La Comisión de Estatuto acordó presentar como dictamen el voto particular del señor Esplá, referente al Orden Público.

FRANCO REINGRESARA EN EL SERVICIO ACTIVO

Las agrupaciones socialistas dictarán al Comité Ejecutivo las normas para las elecciones parciales. — El partido radical socialista prepara su Congreso

MADRID.— No obstante haber negado el aviador Franco que hubiera pedido autorización para reingresar en el servicio activo, parece que en breve aparecerá una disposición en el "Diario Oficial" de Guerra, en este sentido.

LA IMPORTACION DE

TRIGO :— :— :— :—

MADRID.— El ministro de Agricultura manifestó ayer a los periodistas que la nueva importación de trigo la había autorizado por el atraso en la recolección, originado por los temporales de julio, y además por la tardanza en Andalucía para servir los pedidos que se le hicieron, lo que le gó a crear una situación peligrosísima de orden público, por la carencia absoluta de harinas en algunos puntos.

ANTE LAS ELECCIO

NES :— :— :— :—

MADRID. La Comisión ejecutiva del partido socialista, en su reunión de hoy sobre la perspectiva de las elecciones parciales que se convocarán en breve para cubrir plazas vacantes de diputados, solamente cambió impresio-

La minoría Catalana, en reunión celebrada hoy, acordó apoyar el voto del señor Esplá, ya convertido en dictamen.

VALLE RETIRA SU

VOTO :— :— :— :—

MADRID.— El diputado señor Valle manifestó a los periodistas que había decidido retirar su voto particular a los artículos octavo y noveno del Estatuto.

LOS CATALANES Y EL

O. PUBLICO. :— :— :—

MADRID.— Ayer tarde se reunió la minoría catalana, para tratar de la próxima discusión de la parte del Estatuto, referente al Orden público.

Acordaron designar una ponencia que siga la marcha de la discusión de este capítulo, y señalar las personas que han de intervenir en los debates, si es preciso, así como la presentación de las enmiendas que se estimen necesarias.

LOS DEL SERVICIO

TARIA

MADRID.— Los diputados perteneciente a la minoría Al Servicio de la República, estuvieron reunidos esta tarde para estudiar el proyecto gubernamental de Orden público, acordando aceptarlo en su parte fundamental, aunque reservándose el derecho de presentar las enmiendas que juzguen por convenientes.

Oviedo, jueves 4 agosto 1932. GUERR Se esta Royo Villanova Duran Orden Acto seguido del día. APROB TAMEN Definitivamente los siguientes discutidos en la Sesión. Uno relativo a un sumergible. Otro sobre la trata con la atlántica, y otro de la estación de la frontera. En el interior de OFICIAL TARIA Se da lectura a la Comisión de la a la proposición de los auxiliares judiciales. RECLU OFICIAL Prosigue la discusión del proyecto del Ministerio de la Oficina de la oficina. FEIR EN COM El señor PEI... un turno... del dicta... Dice que el... Azaña es acepta... en principio... pero en su des... característica... Censura que... conocimientos... tratados entre... los procedente... oficiales y s... Estima que... personal especia... Mayor. Hace historia... que dedica un... se refiere a l... pone que... tres seccion... y veterin... Termina haci... geraciones ace... en la medicina. El PRESIDE... lee un p... Reform Continúa la d... sexta del p... Agraria. Mañana, TEAT Hoy, a l... EN MONT B... estreno de... diversos aspe... Mañana,

Oviedo, jueves 4 agosto 1932.

GUERRA DEL RIO CALIFICA DE GLORIOSA LA SEMANA TRAGICA DE BARCELONA

Se estaba discutiendo el artículo octavo del Estatuto

Royo Villanova dice que el Orden Público debe corresponder exclusivamente al Estado, pues Cataluña no puede tomarlo a su cargo. Durante la discusión de la Reforma agraria, Pérez Madrigal promueve un escándalo

AL CERRAR LA EDICION

SE HABLA DE UNA CONFISCACION DE VEINTISIETE MILLONES

El Ayuntamiento de Caspe expulsa a los franciscanos de un convento.--Cinco obreros fusilados en Leningrado

En las cuatro y cinco de la tarde se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. En esta ocasión, el Banco Azul tiene la palabra en el Banco Azul.

Orden del día. Acto seguido se entra en el orden del día. APROBACION DE DICTAMENES

Definitivamente quedan aprobados los siguientes proyectos de ley discutidos en las sesiones anteriores: Uno relativo a la construcción de un sumergible tipo "Sigma II". Otro sobre la nulidad del contrato con la Compañía Transatlántica, y otros dos, referentes al convenio sobre funcionamiento de la estación internacional de Sanfrancisco y el que fija los límites de la frontera Hispano-francesa en el interior del túnel.

OFICIALES DE SECRETARIA. Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Justicia, referente a la proposición de ley de oficiales y auxiliares de secretarías judiciales.

RECLUTAMIENTO DE OFICIALES. Prosigue la discusión sobre el proyecto del Ministerio de la Guerra, relativo a reclutamiento y ascenso de la oficialidad en el Ejército.

PEIRE INTERVIENE EN CONTRA. El señor PEIRE, radical, comienza un turno en contra de la totalidad del dictamen.

El señor PEIRE, radical, comienza un turno en contra de la totalidad del dictamen. Dice que el proyecto del señor Besteiro es aceptable porque se inspira en principios democráticos, pero en su desarrollo perdió esa característica.

Censura que se exijan los mismos conocimientos a los oficiales que a los procedentes de las clases de suboficiales y sargentos. Estima que debe mantenerse el personal especializado en el Estado Mayor.

Hace historia de las vicisitudes que atravesó este cuerpo, al que dedica un cumplido elogio. Se refiere a la Sanidad militar y propone que debe organizarse en tres secciones: Medicina, farmacia y veterinaria.

TERMINA HACIENDO DIVERSAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL CUERPO DE OFICIALES EN LA PARTE REFERENTE A LA MEDICINA. El PRESIDENTE DEL CONGRESO lee un proyecto de ley. Reforma agraria

Continúa la discusión de la base sexta del proyecto de Reforma Agraria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda que en la última sesión quedó pendiente una enmienda del señor Rojo, por la que pregunta a la Comisión qué tiene planeado sobre esto.

El señor CANALES, por la Comisión, ruega al Presidente que ponga primero a discusión el artículo séptimo de la base sexta.

VOTOS PARTICULARES RECHAZADOS

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se toma en consideración el voto del señor Fernández Ossorio.

En votación nominal, y a petición de los radicales y agrarios, es rechazado por 136 votos contra 76.

(Ocupa la Presidencia el señor Martínez de Velasco).

Igualmente se rechaza otro voto particular, también del señor FERNANDEZ OSSORIO, por 117 votos contra 56.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda, a la que se opone la Comisión.

Al rectificar es interrumpido por el señor PEREZ MADRIGAL, en forma desconsiderada.

El señor CASANUEVA rechaza los insultos de éste.

Entre radicales, socialistas y agrarios se promueve un escándalo que corta la Presidencia.

OTRAS ENMIENDAS DESECHADAS

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO explica su voto, estima que la Comisión dió a su reforma un carácter marcadamente revolucionario. En cambio, en todos los países donde se acometió esa misma reforma, se ha tendido a revalorizar la propiedad. Aquí debía haberse hecho lo propio. Dice que hay que tratar el problema con altura de miras.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 129 votos contra 29.

Se rechaza otra del señor REINO CAAMAÑO por 110 votos contra 74.

La misma suerte corre otra de ese diputado por 124 votos contra 37.

UNA CUESTION DE ORDEN

Don EDUARDO ORTEGA Y GASSET plantea una cuestión de orden. Dice que tiene presentada una proposición incidental, a la que se ha dado el trámite reglamentario. Cree que una proposición de esta índole, de no ser discutida inmediatamente, pierde su carácter. No cree que deban estar esas proposiciones a merced del arbitrio del Presidente de la Cámara. De seguirse esos procedimientos, estima que él se verá desamparado de los medios que, como diputado tiene derecho a utilizar.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta que las proposiciones incidentales que no se re-

ferían a un asunto que en el momento de ser presentadas se están discutiendo en la Cámara, no se ponen a discusión inmediatamente, ya que ello perturbaría la marcha de los debates. Anuncia que la proposición del señor Ortega y Gasset será discutida en la sesión nocturna.

Interviene el señor GUERRA DEL RIO, diciendo que si la proposición es de urgencia no debe demorarse su discusión.

ENMIENDAS RECHAZADAS

El señor TORRES CAMPANA presenta otra enmienda al párrafo séptimo, y la retira después de impugnarla un miembro de la Comisión.

Esta rechaza otra del señor MARTIN Y MARTIN, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

SESION NOCTURNA

MADRID.—Se abre la sesión a las doce menos diez. Preside el señor Besteiro. Escasa animación en escaños y tribunas.

Estatuto catalán

EL ARTICULO OCTAVO

Comienza a discutirse el artículo octavo, por el cual se reserva el Estado los servicios de seguridad pública en Cataluña, en cuanto sean de carácter extrarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradición y expulsión. Los demás servicios corresponden a la Generalidad, tanto en lo referente a policía como en orden interior en Cataluña.

Se creará en Cataluña una junta encargada de coordinar ambas clases de servicios mutuos, auxilios, ayuda e información y tránsito. Esa junta estará constituida por representantes del Gobierno y de la Generalidad y las autoridades superiores de ambos poderes. Tendrá carácter meramente informativo, pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios ordinarios.

UN VOTO DEL SEÑOR ROYO

Defiende un voto particular el señor ROYO VILLANOVA, en el que pide que el orden público dependa sólo del Estado. No cree en la suficiencia de la Generalidad para mantener el orden público en Cataluña. Se sorprende de que Cataluña, que pedía todos los servicios de orden público, se conforme ahora con la ejecución de tales servicios.

Señala el espíritu progresivo de la Constitución y el regresivo del Estatuto, que nos retrae a los tiempos de Felipe V. La independencia del señor Maciá y la actitud de los diputados catalanes en la sesión de ayer, absteniéndose de votar el artículo referente a la Enseñanza, demuestran que Cataluña no está en condiciones de tomar a su cargo los servicios de policía y seguridad.

Le contestan por la Comisión, rechazando el voto. Rectifica el señor ROYO VILLANOVA.

Recuerda, entre otras cosas, la semana trágica de Barcelona, que califica de vergonzosa,

MADRID.—Se comentó hoy en los pasillos de la Cámara la noticia publicada por un periódico de la mañana y que recogió otro de la noche, según la cual le habían sido confiscados a un aristócrata español, en la frontera, 27.000.000 de pesetas que pretendía pasar al Extranjero.

Interrogados el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno, manifestaron que no tenían conocimiento de ese hecho. El señor Azaña contestó que no había hablado del asunto con el señor Carner.

FALLECE EL PADRE CIRERA

BARCELONA.— Hoy falleció el P. Jesuita Ricardo Cirera, fundador del Observatorio del Ebro y de la Asociación de San Rafael para emigrantes. Goza de fama mundial. Contaba 68 años, de los cuales llevaba 52 de vida religiosa.

El señor GUERRA DEL RIO. Gloriosa, gloriosa.

Termina su discurso el señor Royo Villanova y continúa hablando el señor GUERRA DEL RIO. Manifiesta que los radicales no están conformes ni con el dictamen ni con el voto del señor Royo Villanova. Lee un telegrama del señor Corominas, en el que califica de embustero al que negó que a un hijo suyo no le dejaron ingresar en la escuela por querer aprender castellano.

El señor GASSOLS lee también otro telegrama de la escuela citada, diciendo que dicho niño no ingresó en ella por no haberle correspondido el turno.

En votación nominal se rechaza el voto del señor Royo Villanova por 160 votos contra 26.

SE ACEPTA PARTE DE UN VOTO

Se acepta parte de un voto del señor SAN ANDRES, señalando que el nombramiento del personal de policía de orden público se hará a propuesta de la junta. El señor ABAD CONDE defiende su voto particular.

La COMISION dice que no ha llegado el estudio de este y pide por lo tanto, que se discutan otros antes.

ENMIENDA DE GARCIA GALLEGO

Se lee una enmienda del señor GARCIA GALLEGO pidiendo que se fijen normas para garantizar al estado Central el debido funcionamiento de los servicios de orden público para lo que deberá corresponder al Estado la inspección de los mismos.

La Comisión no acepta la enmienda.

El señor SAMPER, radical, dice que su minoría votará la enmienda. Pide a la Comisión que se fije en ella y la acepte, pues acaso la acepte más tarde en forma de voto particular.

SE APLAZA LA DISCUSION

El PRESIDENTE aplaza la discusión de la enmienda hasta la sesión siguiente.

ZARAGOZA.— Dicen de Caspe que por orden del Ayuntamiento han sido lanzados violentamente del convento que ocupaban los PP. Franciscanos, habiendo penetrado en el interior del edificio para cumplimentar la orden la fuerza pública.

El vecindario ovacionó a los religiosos al dirigirse éstos a los domicilios particulares, organizando se una manifestación pacífica, que se dirigió al Ayuntamiento para protestar contra la conducta seguida por el alcalde.

EL IMPERIO DEL TERROR

PRAGA.— Noticias recibidas de Leningrado dicen que el Tribunal ha condenado a muerte a cinco obreros de la fábrica de caucho del Estado, acusados de crímenes contra las costumbres comunistas. Fueron fusilados.

PROPOSICION DE ORTEGA Y GASSET

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), defiende una proposición incidental, pidiendo que se fije una hora diaria para el período de ruegos y preguntas. Estima un desacuerdo la suspensión de ruegos y preguntas. El PRESIDENTE contesta repitiendo sus razonamientos anteriores.

En todo caso que haya ruegos y preguntas al final de las sesiones.

EL CONFLICTO DE LOS "RABASSAIRES"

El presidente da cuenta de dos proposiciones incidentales sobre los "rabassaires", una de los agrarios y otra de los catalanes. Como no está presente el ministro de Agricultura se aplaza la discusión hasta mañana.

CONSTRUCCION DE BARCOS

El señor SAMPER explica una interpelación respecto a la construcción de dos buques para la Tramediterránea. Dice que la concesión hecha a Bilbao es injusta. Pide la destitución del Director General de Navegación.

El ministro de Marina refuta sus razonamientos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que se tomó el acuerdo con el voto favorable del Director del Puerto de Valencia.

Rectifica el señor SAMPER e interviene el señor ALDASORO a favor de Vizcaya. Propone que la Cámara se constituya en sesión permanente para terminar con este asunto. Se adhiere el señor Samper y la Cámara se opone.

Por último se acuerda a propuesta del Presidente aplazarlo para mañana en la sesión de la tarde.

Se levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las 7,30 y 10 40, Precios populares. TEMPESTAD EN MONT BLANC. Un paso gigante en los anales del cine. Estreno del complemento asturiano filmado en Oviedo, con diversos aspectos de la capital. Mañana, ANNY ONDRA en LA GIRL DEL MUSIC-HALL

Oviedo, jueves 4 agosto 1932.

GIJÓN, EN EL MES DE JULIO, OBTUVO LA MAYOR RECAUDACION DE ADUANAS

Aumento en toda Asturias llegó casi a dos millones de pesetas

Recaudación de Aduanas obtenida en la provincia durante el mes de Julio, parificada con la de igual periodo del año anterior: Gijón.—Año 1932: 3.227.570,00. Año 1931: 1.481.221,05. Diferencia en más: 1.746.348,95 pesetas respectivamente.

CONTRIBUIRA A LA RECCION DEL BUSTO DE JOVELLANOS

Comisión de Policía Urbana fija la subvención en cinco mil pesetas.

Por la Comisión de Policía Urbana se ha informado favorablemente la instancia presentada al Ayuntamiento por los abonados al Busto de Jovellanos en la que se solicita del Municipio una subvención para cubrir a los gastos que origine la erección del busto de Jovellanos en aquella localidad asturiana.

LAS RECTIFICACIONES DEL CENSO

Atendiendo a lo dispuesto por superioridad, queda prorrogado hasta el día 14 del actual, el plazo que se había concedido para examinar las listas electorales que continuarán expuestas al público en el edificio Instituto de Jovellanos.

PARA LAS FIESTAS AVIATORIAS

Estuvo ayer en el Ayuntamiento, asesorando con algunos de los miembros de la Comisión de Festejos, el conocido paracutista Cristiano Gerson, llamado "El Diablo", para ofrecer su intervención en los festivales de aviación que se organizan para el mes actual.

VENCIMIENTO DE NINCHOS

Por quinta y última vez, se ruegan a los señores: doña Adelina Esquivel, doña Genoveva Sánchez Valdés, doña Adela Barceló Gómez, doña María Díaz González, don Manuel González, don Manuel Rodríguez, don Benigno Cuesta Buzón, don Heredero de don Joaquín Martínez, doña Modesta Gómez, don Manuel Peña Cifuentes, don Manuel Martínez, doña María Martínez, doña Nicolasa Benito Balbás, doña Amelia Blanco López, don don Vázquez Fernández, pose-

edores de nichos de alquiler, en el Cementerio del Suco, se sirvan pasar, en el improrrogable plazo de ocho días, por el Negociado de Cementerios de esta Administración de Arbitrios, con el fin de interesar el traslado de restos o renovación del alquiler, ya vencido con exceso.

CONDENAS POR FRAUDE

Según se nos informó ayer en el Ayuntamiento, el Juzgado municipal del distrito de Oriente ha impuesto a María de los Angeles Carneado Valdés, denunciada por los guardias municipales y agentes de Arbitrios a consecuencia de introducción fraudulenta de gallinas y promover fuerte escándalo, cinco días de arresto y costas del juicio.

CONSTITUYO UN GRAN EXITO LA "GARDEN PARTY"

Constituyó, como era de esperar, un éxito formidable, la "Garden Party" que la Asociación Gijonesa de Caridad celebró ayer tarde en el Parque de Atracciones, fiesta que forzosamente había de contar con la cooperación de los buenos gijoneses y de la colonia forastera por los altos fines a que se destinan los productos que en ella se obtuvieran.

El campo donde se celebró el festival, aparecía artísticamente engalanado, habiéndose instalado en él toda clase de alicientes para hacer más grata la fiesta, que estuvo presidida por la belleza y la alta distinción de las señoras y señoritas que tomaron a su cargo todos los trabajos de organización.

Nada hemos de decir acerca de la actuación de los distintos números que constituían el programa, pues todos cuantos ofrecieron su concurso al festival realizaron una labor meritoria, haciéndose acreedores a los cálidos aplausos que les tributó el público. El Orfeón Gijonés, la Orquesta Uriá, la banda de Gijón y los elementos de que dispone el Parque, todos, sin distinción, pusieron todo su entusiasmo al mayor éxito de la fiesta, de cuyos resultados estarán satisfechos sus organizadores, en nombre de los cuales y de los menesterosos que son los que recibirán los beneficios de tan plausible fiesta, nos complacemos en expresarles la más efusiva gratitud.

DEBEN PRODIGARSE ESOS FESTIVALES POPULARES

En la sesión que hoy celebrará nuestro Ayuntamiento se dará cuenta de una instancia del Club de Natación Gijonés, en la que solicita una subvención para poder organizar en la actual temporada unos festivales de este interesante deporte que tan arraigado está en las aficiones deportivas de los gijoneses.

No hemos de insistir—para qué!—en la lamentable ofuscación padecida por el Ayuntamiento al consignar una exigua cantidad para las fiestas veraniegas. El hecho ya no tiene remedio y únicamente nos cabe la conformidad de que nos sirva de provecho la enseñanza para años sucesivos. En el actual, ya que los festivales que han de ofrecerse a gijoneses y forasteros habrán de limitarse a los de aviación, a los que la Comisión de festejos, con muy buen acuerdo, parece que tiene el propósito de dar la mayor amplitud posible, dentro de las posibilidades con que cuenta, y otros bastante más modestos, hay que atender, en lo que las circunstancias lo permitan, la petición que hace el mencionado Club y aun convendría incluso realizar un pequeño esfuerzo por que pudiera organizarse un número tan atractivo como es el de la natación, no sólo por el gran desarrollo que de año en año va adquiriendo en nuestra población, sino también por ser uno de los festivales de mayor aliciente ofrecen a los forasteros, principalmente a los que proceden de las provincias del interior, que gustan de todos aquellos espectáculos que tienen por marco natural la zona marítima.

A la vez que se organicen estos concursos de natación, con otras manifestaciones de ese deporte, como son las exhibiciones de los expertos saltadores que nos visitaron otros años, bueno será que se ofrezcan también las populares cucañas y algún otro número de esa índole, ya que nuestra modestia no nos permitirá ir más adelante, celebrando grandes iluminaciones marítimas, que siempre admiración de nuestros veraneantes y aun de los propios gijoneses.

Langase todo esto en cuenta, sobre todo por la Comisión de Festejos, y defiendan con entusiasmo la petición de los que constituyen ese Club, a quienes no quita en sus propósitos ningún afán de lucro, sino el ferviente deseo de encauzar las inclinaciones deportistas y de que adquieran en nuestra ciudad el mayor impulso, como sucede en otras poblaciones que cultivan con verdadero cariño todas esas manifestaciones de cultura física.

CORSINO ORDIZ Redactor corresponsal en Gijón, don Corsino Ordiz, Linares Rivas, 17

FUE AGREDIDO POR ARMA DE FUEGO UN CHOFER DE LA RULA

Se cree que el hecho esté relacionado con el litigio del Pósito

Ayer fué objeto de una agresión el chofer Joaquín Vincelle Argüelles, de veintiséis años de edad, vecino de la Guía, que presta sus servicios en la Rula de los Armadores, suponiéndose que el suceso sea una derivación de la pugna existente entre el Pósito Marítimo y aquella otra Lonja.

Ocurrió a las once y cuarto de la mañana, Joaquín se dirigía por la carretera de la Gran Vía a la de Oviedo a visitar a un amigo suyo, y al cruzar por la calle de Luanco fué inesperadamente agredido por un grupo de tres individuos de los que sólo recuerda que vestían traje de mahón, sin que sepa dar señales personales de ninguno de ellos. Le hicieron un disparo que le alcanzó en el muslo y huyeron en distintas direcciones.

Auxiliado por varias personas fué conducido el herido a la Casa de Socorro, donde le practicaron la primera cura, formulando el facultativo el siguiente diagnóstico: Herida por arma de fuego con orificio de entrada por la cara anterior del muslo derecho y salida por la parte opuesta. Reservado.

Se dió conocimiento del hecho al Juzgado y a la Policía, que empezó a practicar las investigaciones consiguientes a fin de descubrir a los autores de la agresión. De momento nada se ha conseguido averiguar, ya que las referencias que da el herido aportan muy poca luz, pues únicamente apuntó su sospecha de que sean elementos pertenecientes al Pósito, pero sin que hubiera conocido a ninguno de ellos ni aun de vista. Y en cuanto al vecindario de toda aquella zona tampoco ofrecen el menor interés, pues no se presentó ninguna persona que afirmara haber presenciado la agresión o, por lo menos, que hubiera sentido el disparo.

En las últimas horas de la tarde estuvo en Gijón el gobernador civil a quien el comisario de Policía señor Rivas, dió cuenta del hecho. Se enteró de los pormenores relacionados con este suceso y estuvo en la Rula y en los muelles acompañado del señor Rivas. En vista de lo sucedido parece que se redoblará la vigilancia y se adoptarán otras medidas de precaución a fin de evitar la reproducción de hechos de esta índole.

LESIONADA POR ACCIDENTE

Hallándose jugando cerca del domicilio de sus padres la niña María Sopena, de la parroquia de Deva, se desprendieron de un muro varias piedras, causándole una contusión en los dedos tercero y cuarto del pie derecho. La curaron en la Casa de Socorro. El pronóstico es reservado.

MALTRATADA POR SU MARIDO

Una pareja de Seguridad que se hallaba de servicio en la estación del Norte, fué avisada de que en la calle del Marqués de San Esteban se hallaba una mujer tendida en el suelo sin sentido. Los guardias acudieron en su auxilio, siendo conducida a la Casa de Socorro donde la asistió el personal de guardia, diagnosticando que padecía un ataque de histerismo de pronóstico menos grave, salvo complicación. Se llama la accidentada Nieves

UN POLICIA HERIDO AL DISPARARSE LA PISTOLA

Sufre un balazo en la cabeza

El agente de policía perteneciente a esta plantilla don Gregorio Revuelta Blanco, de 26 años, en contrándose ayer en el W. C., en su domicilio, Cabrales 35, al caerle la pistola al suelo se le disparó alcanzándole el proyectil, de rebote, en la cabeza, y le produjo una herida en el frontal con fisura de la lámina externa.

Le asistieron en la Casa de Socorro, reservándose el pronóstico facultativo.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Al cruzar la Carretera Carbonera la niña Matilde Crespo Villa nueva, en el momento en que pasaba un tranvía, fué alcanzada por un vehículo que resultó con una herida contusa en la región frontal, otra en la nariz y erosiones en ambas piernas.

Conducida a la Casa de Socorro se le practicó la primera cura reservándose el pronóstico.

PARA HOY

Teatro Dindurra.—A las siete de la tarde y a las once menos cuarto de la noche, reposición de "Las Leandras", por la Compañía de revistas "Cabañas", que tan excelente acogida tuvo anoche con el estreno de dicha obra.

Teatro Robledo.—Cine sonoro. A las siete de la tarde y a las diez y tres cuartos de la noche, "Las cautivadoras".

Salón Doré.—Sesión de cine continuo desde las siete de la tarde.

Banda de Gijón.—Concierto en la calle Corrida a las siete de la tarde.

Martín González, de veintiocho años, vecino de la calle del Medio. Al parecer había sido maltratada por su marido Valentín Valdés Ibáseta.

Se dió conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

UNA REYERTA

Jesús Rodríguez Formest, de veintiséis años y Vicenta García, se agredieron mutuamente en un establecimiento de bebidas de la calle del Marqués de Casa Valdés, propiedad de Victor Alvarez, resultando el primero con una herida incisa en la región parietal, y Vicenta con una herida contusa en el codo derecho y contusión en la cabeza. Las de Jesús son menos graves. Las de la mujer, leves. Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, habiéndose pagado el tanto de culpa al Juzgado municipal.

Mieres necesita un edificio para Casa-Asilo

LA MENDICIDAD CALLEJERA AUMENTA DE DIA EN DIA

También es necesario construir un nuevo Macelo municipal.

MIERES.—Dos asuntos de gran importancia para nuestra villa, son los de construcción o habilitación de un edificio para Casa Asilo, y la construcción igualmente en lugar algo más alejado de la zona urbanizada del que en la actualidad existe, de un nuevo y acondicionado Macelo municipal. En lo que respecta al Asilo, es sobradamente conocida la necesidad de su creación y sobre ello nos hemos ocupado en distintas ocasiones, llegando a ser escuchados, por cuanto hace ya algún tiempo y en una de las sesiones del actual Ayuntamiento, se dió lectura a una moción suscrita por el concejal señor Fernández Riesgo (don Joaquín), en la que hacía resaltar la necesidad de habilitar uno de los edificios del Municipio a tan humanitario fin, siendo acogida favorablemente y nombrándose una comisión que se dedicara a informar dicha moción, a la vez que visitar algunos de los citados edificios para ver si era posible el acondicionamiento que se solicitaba.

Han transcurrido, como dejamos dicho, algunos meses desde que se dió cuenta de aquella moción, y en cambio es el día que no conocemos ni el informe de la comisión, ni tampoco si se ha con seguido hallar local para habilitarlo al Asilo que nos ocupa.

Hoy, estamos desengañados, de que cuantos sacrificios se impongan los directivos de la benéfica Asociación Mierense de Caridad, llegarán a ser infructuosos, pues pese a los buenos deseos que les anima, vuelve nuevamente a notarse la presencia por las calles de buen número de mendigos que entorpecen grandemente la buena marcha, llegando esto, claro está que a nuestro juicio, equivocadamente, a causar bajas en las filas de la Asociación citada.

Es indudable que el vecindario en general, desea verse libre de la mendicidad callejera que tanto viene preocupando a las villas de alguna importancia, y en lo que respecta a la nuestra, podemos asegurar, que aquello solo se conseguirá creando el mencionado Asilo, donde serían recogidos todos los necesitados del concejo, castigando con mano dura una vez conseguido, a cuantos aún por vicio se dedican a implorar la caridad por nuestras calles.

En cuanto se refiere a la adquisición de terrenos para el emplazamiento de un nuevo Macelo, ha pasado lo mismo que con lo anterior. Tratado en sesión y reconocida la urgente necesidad de ir a la construcción de un nuevo Macelo por las causas de todos conocidas y que nosotros también en distintas ocasiones hemos expuesto en estas mismas columnas, la adquisición de los terrenos precisos que en aquella sesión se proponía, se acordó pasarse a informe de otra comisión para que emitiera el informe amplio que el caso requería, y también tenemos entendido que esto no ha sido aún emitido.

Con respecto a la actuación de estas comisiones, días pasados hemos oído una conversación en la cual algunas personas manifestaban que a quéllas a excepción de determinados concejales, ya no desplegaban la actividad que en un principio imprimían a los asuntos que se les confiaban, y esta dejadez era tanto más de lamentar, cuanto muchos de los asuntos que esperaban ser informados, son de alguna urgencia, teniendo que ser reclamados para

que aquéllos sean emitidos. Nosotros en lo que respecta a esto, nada decimos, sólo recogemos el sentido de la conversación para que caso de ser cierto, les sirva, si ello es posible, de enmienda y sepan que su actuación no pasa desapercibida a los ojos del vecindario.

PAGO DE CONTRIBUCIONES

En los lugares de costumbre, han sido fijados los edictos correspondientes por lo que se hace saber, que el próximo día 12 de los corrientes y en el sitio de costumbre, se procederá al cobro de contribuciones por los conceptos de rústica, urbana, industrial, utilidades y patente nacional de automóviles, correspondiente al tercer trimestre del año actual; en la siguiente forma: Día 12, los pueblos de Urbiés y Ujo; día 13, Turón; día 14, Villa de Arriba; día 15, Villa de Abajo; día 16, Santa Cruz y Seana; día 17, Huerias de San Juan y San Tirso; día 18, Rebollada, Loredo y Valdecuna; y día 19, Baiña y Gallegos.

DE BOLOS

El próximo domingo, día 7 del actual, habrá en la bolera de "La Parra" una gran partida bolística. Actuarán mano a mano "Juanón", de Pola de Lena y Magdalena, jugador del equipo de Pujadas. La partida se celebrará a las diez de la mañana.

VIDA SOCIAL

Para Gijón, a pasar la temporada de verano, ha salido la joven esposa e hijos del procurador de los tribunales, don Sergio Alvarez.

Para el mismo sitio salen en el día de hoy la distinguida esposa y bellos hijos de nuestro particular amigo don Benjamín Fernández Cueva.

Una muy grata estancia en aquella hermosa villa, les deseamos.

FUENTE SANTA DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días entre nosotros regresaron a su casa de Oviedo los distinguidos jóvenes ovetenses don Enrique y don Antonio Pérez y encantadora hermana María Luisa.

Se encuentran en esta don Miguel Antolí, don José Cifuentes y las bellas señoritas Nineta, Rocas, Aurora Cifuentes, Socorro Calvo y Anunciación Morán; las señoras viudas de Corripio, Caveda de Escosura y su bella hija Marcelina.

Pasa larga temporada el distinguido joven de Oviedo don Francisco Pérez.

El lunes regresan a su hermosa posesión de Ables, don Fructuoso Hevia y señora.

Pasó las fiestas entre nosotros el distinguido joven ovetense don Antonio G. Raso, hijo del concejal del Ayuntamiento de Oviedo, don Francisco G. Castañón.

También pasaron el domingo entre nosotros don Enrique Pérez y su hijo José Luis y hermano don José; las bellas señoritas Laura Conde y María del Carmen Villa.

Pasaron el mes de Julio en este lugar la señora del Río y sus hijas las encantadoras Agapita y Ana Mary y el joven don José,

SE CELEBRAN LAS FIESTAS DE SANTIAGO EN CARABIA

La procesión resultó brillante

CARABIA.—Se celebraron el domingo último en el templo parroquial solemnes cultos en honor del patrono, el Apóstol Santiago. Se notaba gran interés en que los de este año sobresalieran por nuevos presentimientos tuvieron plena confirmación. La hermosa iglesia, junto con su bellísima y reciente decoración, lucía sus mejores galas. La colocación de luces y flores acusaban el exquisito gusto de las que asiduamente cuidan del ornato del templo. Celebró la Santa Misa el respetable párroco de Salas, don Constantino González y don Manuel Olivivar, párroco y coadjutor, respectivamente de la Isla y Goviendes. El R. P. Lozano, joven presbítero de la Congregación de la Misión de la residencia gijonesa nos deleitó con un bellissimo sermón sobre algunas características del Santo que aun tiene actualidad, máxime en nuestra Patria tan amada del Apóstol.

El coro parroquial interpretó la misa pontifical de Perossi. Fue ésta la primera vez que en estos contornos se cantó esta obra del genial maestro. La acompañó al armonium con su reconocida competencia, el señor organista de Colunga don Francisco Suárez Bastillo, destacándose como algo extraordinario la bien timbrada voz de los hermanos Rimada Poo, don Luis y don Julio.

La procesión, en dos larguissimas filas de hombres y mujeres, recorrió el itinerario de costumbre. Es de notar que aquí forman en las filas de la procesión todos los asistentes a la misa solemne. Dan con ello los hombres una nota de alta ejemplaridad.

Mil plácemes al señor cura párroco, cuyo espíritu organizador se revela de un modo ostensible en las grandes solemnidades.

Nos es grato felicitar asimismo a los jóvenes de la comisión de festejos. Tanto la romería como la verbena se vieron concurridísimas, acudiendo en masa el elemento joven de los pueblos vecinos. Amenizaron las fiestas una renombrada banda y pianolas y no se registró ningún desagradable incidente.

DE SOCIEDAD

Con motivo de las pasadas fiestas, estuvieron entre nosotros el M. I. señor don Amaro, A. Campal y los respetables señores párrocos de Barines y Miyares.

También saludamos al joven ingeniero del Ayuntamiento de Valladolid, nuestro particular amigo don José Ramón Sánchez Fuentes, de distinguida familia carabiense.

Ha llegado a sus posesiones, donde se propone pasar el verano, la respetable señora doña Luisa Noriega, viuda de Prieto, con sus hijos y nietos.

Pasan unos días en casa de los señores de Alvarez Coffino, la distinguida señorita de Oviedo Adelina Estrada y su sobrino Simón González Estrada.

Hemos tenido el gusto de saludar al teniente de Artillería Mariano Menéndez Maiyón.

ANUNCIO

Se vende o arrienda un taller mecánico de Carpintería. Para informes, dirigirse a la Casa Suarez. Sama.

LA CARRETERA DE LA PIÑERA DEBIO PROLONGARSE HASTA PEÑERUDES

De este modo daría vida a los pueblos que hay intermedios.—El barrio de Peñanes pide, en masa, una carretera al Ayuntamiento

MORCIN.—Vamos a dedicar unas líneas para poner sobre el tapete una cuestión que surgió hace tiempo con motivo de la ejecución de dos kilómetros de carretera sobrantes de la carretera de Soto a la Piñera.

Esta cuestión fué ventilada desde las columnas de varios diarios por algunas personas amantes del conejo y no fueron atendidas, con que menos lo íbamos a ser nosotros cuando se nos insinuó la necesidad de intervenir para que la injusticia, atropello o como quieran llamarlo, no se consumase.

Se trata de esos dos citados kilómetros sobrantes de la carretera de la Piñera que, a nuestro juicio se debió de prolongar hasta Peñerudes, dando vida a los pueblos que hay entre los dos citados pueblos, teniendo en cuenta además que está estudiando el proyecto de dicho camino de enlace.

Las personas amantes del conejo a que nos referimos, se oponían a ese proyecto tan descabellado, presentando ellos un proyecto más viable, siendo desatendido, por ser presentado por dichos señores, sacando como consecuencia que lo que se buscaba era satisfacer un capricho y no administrar los intereses municipales (esto ocurrido una vez caída la dictadura).

El valle por donde fueron hechos los dos kilómetros de carretera es un terreno muy pendiente y a la vez muy quebrado, donde es imposible toda edificación, y en cuanto al servicio de fincas puede considerarse como nulo, si tenemos en cuenta que las fincas que están hacia arriba no pueden tener servicio, dada la altura del talud.

Lo que se buscaba y lo que se hizo fué destruir un camino vecinal que había costado muchas pesetas al municipio y estrellar la carretera en pleno valle, o sea donde se terminaron los dos kilómetros, sin avanzar nada, una vez que todo fué consumido en un par de curvas de retroceso para salvar el valle.

Nosotros creemos que dicha carretera debió haber sido construida pasando por Lavandera a Peñerudes hasta donde alcanzase, llevando siempre la dirección a Castañuelo. Esta creencia la tendrá todo el que mire desde la Collada, pueblo que domina a todo el concejo y, allí sobre el terreno, verá a Lavandera aislada y al importante pueblo de Peñanes sin una misera vía de comunicación.

Confesamos sinceramente, que no toda la culpa ha sido de la Corporación, mucha de ésta la tiene el pueblo, por hacerse caso de quien no deben hacerlo.

No sabemos si en otros pueblos ocurrirá lo mismo, pero lo cierto es que en Morcín hay alguna persona que parece tener un juego de palancas como en las estaciones de alguna importancia, donde desde la estación se abre o se cierra el disco cuando hace falta, aunque éste esté a larga distancia.

Al parecer, el proyecto era el pasar con la carretera por Peñanes, pero resultó que todos los vecinos protestaron y no querían carretera, pues bien, se hace por donde está, siempre desatendiendo razones, y ahora resulta que el pueblo de Peñanes se presentó en masa (menos un vecino), en el Ayuntamiento pidiendo una carretera y protestando de la que está

en proyecto a la Collada, como si los vecinos de este otro valle no fuesen del municipio.

No es verdad que esto parezca algo raro? Primeramente el pueblo en masa se opone y ahora el pueblo en masa se presenta en el Ayuntamiento. Más bien parece que alguien está jugando con las Corporaciones al pin, pampun; otra cosa no se explica.

En algún tiempo se lanzaba a los vecinos contra las Corporaciones de la monarquía, y hoy son lanzados contra las de la República con las mismas mañas.

De todos modos, si aquella Corporación hubiese hecho valer sus derechos, la carretera se habría hecho por donde era de razón y habría hecho dos favores, al pueblo uno, el haber dado el servicio a los pueblos; y el otro, el haber despedazado para siempre las diabólicas palancas, quedando todos, al fin de cuentas, muy agradecidos.

Todavía no se nos olvidó cuando se daba la voz de alerta en el Ayuntamiento, que era ésta: ¡¡¡Chis, que vien Fabián!!!

Decir esto y enmudecer todo el mundo que presenciaba la sesión todo era uno.

Ahí está demostrado que no se obraba con justicia.

MAÑANA, FIESTAS EN ESPINAREDO

Habrà misa solemne y procesión

ESPINAREDO.—Mañana, viernes, se celebrarán en Espinaredo solemnes fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves y de Jesús Sacramento.

Habrà misa solemne a las nueve y a las once, en la última de las cuales habrá sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, estando a la parte coral a cargo de un coro de esta villa. A continuación de la última misa saldrá la procesión del Santísimo, para la cual ya hay permiso de la autoridad y seguirá el itinerario de costumbre.

Tanto la procesión como la romería de por la tarde, serán amenizadas por la laureada banda de esta villa.

No dudamos que con el tiempo tan favorable y el entusiasmo de los mozos de Espinaredo ha de resultar muy brillante esta fiesta.

DE SOCIEDAD

Regresó de Cudillero el párroco de esta villa, señor Inclán.

Salió para Santander don José María Crespo Medina.

De la misma capital regresó don José González, el cual pasará una temporada al lado de su familia.

Hemos saludado en esta villa al señor don Ruperto Gómez, del comercio de Valladolid.

De Canero regresó nuestro trañable amigo don Angel Tamargo Crespo.

También hemos saludado al culto Registrador de la Propiedad de Ciudad Real, don Francisco Cervera, de nuestra sincera amistad.

Salieron de vacaciones entre les los beneméritos Hermanos San Viator.

Oviedo, Jueves 4 agosto 1932.

Grave situación en Moreda ante el cierre de sus minas

SE AVECINAN PARA ALLER DIAS DE RUINA

El Ayuntamiento debe solucionar el conflicto

MOREDA.— ¿Cierra La Indus...

No ha mucho, otra compañía...

Vino a continuación el paro...

Sin comentarios para todos...

El señor alcalde ofrecemos...

NECROLOGICA

En plena juventud y también...

las numerosas amistades con que...

Todo ello no dudamos que ha...

DE SOCIEDAD

Ha llegado de Gerona, con ob...

—De la Coruña, donde pasa...

—De León, donde cursan sus...

—De su viaje por Santander...

—Pasa la temporada de verano...

—Ha salido para Gijón acompa...

—De Fuentesant ha regresado...

—Procidente de La Habana ha...

—Dentro de breves días llega...

UNA BODA

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

EL MAESTRO DE EL BERRON REALIZA UNA GRAN OBRA

Es cierto cuanto hemos dicho acerca de la exposición

NOREÑA.— En un diario ove...

¿Cómo pueden hacer una afir...

El visitador casual.

quia de Ribadesella han contrai...

La comitiva nupcial fué delica...

Los novios, a quienes deseamos...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

SE CONSTRUIRAN LOS GRUPOS ESCOLARES EN ARRIONDAS

Así se lo prometió el señor Llopis al alcalde

ARRIONDAS.—El pasado sáb...

El alcalde y dicha comisión...

El señor Llopis visto el estado...

El señor alcalde ofició el mismo...

También en el mismo momento...

El señor presidente del grupo...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

El pasado sábado y en la parro...

FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES EN ARGAME

Se celebrarán los días 6, 7 y 8 de agosto

ARGAME (Morcin).— Programa...

Día 6. A las doce de la mañana...

A las diez de la tarde harán su...

A las diez, primera y monumen...

Durante la verbena se quemar...

Día 7. A las ocho de la maña...

A las cuatro jira campestre al...

A las diez de la noche, segunda...

Día 8. A las ocho de la maña...

A las seis de la tarde entrada...

Durante esta fiesta se dispara...

A las nueve, tercera y última...

Al final de la fiesta se anuncia...

Así que, a Argame a las fiestas...

NOTA: Habrá servicio de auto...

TIRAÑA (Laviana)

ECOS SOCIALES

Par el culto joven de Carrio...

La boda se verificará en breve...

Por adelantado enviamos a los...

—Con el fin de pasar unos días...

ha salido para dicho pueblo n...

NOTA REGIONAL

UN JOVEN ARTISTA LLANISCO

A la Diputación provincial ha...

Ayer, el mencionado joven visitó...

Digamos ahora, por nuestra parte...

en la exposición de trabajos...

Así lo dijo entonces "Iris Astu...

La Diputación provincial tiene...

Profesionales

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4. Uria, 28, 2.º. Teléf. 35-50. Oviedo

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

VALENTIN FERNANDEZ

Médico especialista. Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21. Teléfono 1350

C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial. Aparato digestivo.—Rayos X. Cabo Noval, 12, principal. Consulta hasta el 15 de septiembre, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12

A. CANGA

MEDICO

Laboratorio de Investigaciones Clínicas. Marqués de Santa Cruz, 6, 1.º.—Teléfono 2521.—Oviedo.

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10.1 y de 3.5. Uria, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo.

GONZALEZ - GRANDA

Garganta-Nariz-Oídos. Julio y Agosto, consulta de 10 a 1. Independencia, 22-Oviedo. Tlf. 2494

LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA

Desde 1.º de agosto hasta el 10 de septiembre, consulta los martes, jueves y domingos, de 10 a 1. Marqués de Santa Cruz, 3, 1.º. Teléfono 1800

Manuel Collantes A. Buylla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5. Uria, 72, pral. Teléfono 3126

Clínica Dental Económica

OVIEDO. Argüelles, 3. Teléf. 1952. Extracciones, 2,50

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA. Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Telf. 2108

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1884. OVIEDO

CARMEN ORIOSOLO

DENTISTA. Consulta de 10 a 1 y 3 a 7. Jovellanos, 8, duplicado

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz. Partos y Cirugía general. (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc.). Prácticas todos los años en los hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21. Oviedo.

LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

SANATORIO SANTA RITA

Colloto. Oviedo. Tlf. 1599. Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Especialista. Consulta diaria. Tranvía.

En el teatro, en la calle, en la playa o en el hogar, recuerde Vd. esta fecha

15 AGOSTO 1932!

a partir de la cual sorprenderá a unos y otros comentando el nuevo sistema de ventas de nuestra casa, a base de preciosos y utilísimos regalos, tan sólo haciendo una módica inversión; ¡eh! no lo olvide

15 de agosto actual

Almacenes

Los Chicos

LA ATENCIÓN REVOLUCIONARIA
Fructa, 1 - OVIEDO

10.000 retales variadísimos, a precios de regalo también; serán el complemento de su gran oportunidad,

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ventas

VENDESE A MITAD de precio. caja de caudales, peso 200 kilos. Razón: Rosal 74, primero.

Varios

EN GIJON. Se traspasa, por tener que ausentarse su dueño, negocio muy acreditado. Para informes: Cebrales 101, segundo, izquierda.

ATENCION. Pago más que oro viejo, alhajas y monedas de todos los países. Joyería Barro de villa, 14. Teléfono 1912.

Industria y Comercio

¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos, en Almacenes Carlos, Santa Clara Oviedo.

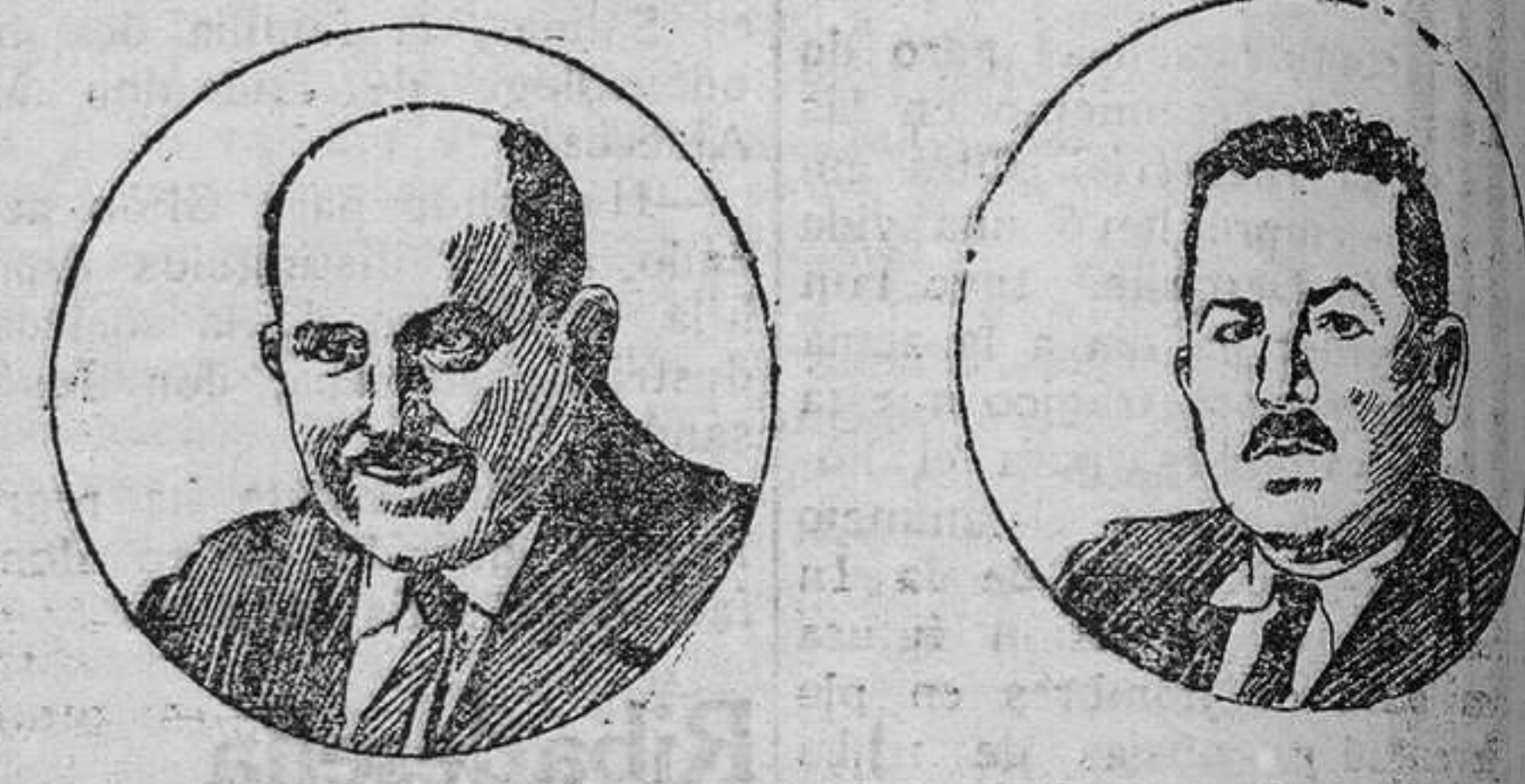
CAJITAS Licor Tavira. Presta usted el licor más exquisito económico. Cajita, 1,50 pesetas. En droguerías y ultramarinos.

"URANIA"

PRODIGIOSA LOCION CAPILAR: NUEVO PRODUCTO TENTADO

Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y grasa del cabello, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en las CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMAS CURA RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

UN SOLO FRASCO LE DEMOSTRARA SU GRAN EFICACIA



D. José Pino, vecino de Orgiva (GRANADA). Uno de los más hermosos casos de calvicie curados en cinco meses y con un frasco de esa maravillosa LOCION.

VENTA EN ASTURIAS.—D. FELIX SAUCEDO, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO NUM. 5, OVIEDO.—D. J. CALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN NARDO, NUM. 47 y 49, GIJON

La Nueva Moda en los Polvos de Tocador

Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen ahora polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.



Mira ¿no consiguen una diferencia maravillosa?



Experimentos extraordinarios de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador, han demostrado definitivamente que las mujeres pueden ahora conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz, las manchas y hasta los más graves defectos de la piel. El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes. Los derechos para esta nueva fórmula fueron obtenidos por Tokalon. En las droguerías Tokalon la Espuma de Crema está ahora científicamente preparada por un procedimiento exacto, en proporciones exactas, los polvos finísimos y adheridos. Compre hoy mismo una caja de polvos Tokalon, los únicos con Espuma de Crema. La diata y extraordinaria preparación de su aspecto produce admiración y la envidia de sus amigas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE TIENE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS MISMOS

BANCO CENTRAL

LA HUCHA

CAJA DE AHORROS DOMICILIO

4 por 100
SUCURSAL DE OVIEDO:
Cabo Noval, 10. Esquina Principado

GUIA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE OVIEDO

Aparatos de Radio

CASA VIENA

La mejor radio ATWATER KENT.
Melquiades Alvarez, 22. Oviedo.

APARATOS DE RADIO "SENTINEL"

No compre receptores de Radiotelefonía sin antes solicitar una prueba con los inigualables "Sentinel". ¡Todos los precios para todas las longitudes de ondas!
Distribuidor para Asturias: Droguería Maraña. Fierro, 7. -Oviedo.

BARES

BAR AMERICA

Cervezas bien tiradas.
Café superior.

CAFES

Gran CAFE DE LA PAZ

URIA.—OVIEDO

CAFE SUIZO-EXPRES

VARIETES tarde y noche
Las más grandes atracciones.

Gran CAFE ESPAÑOL

Varietés tarde y noche

CONFECCIONES

CASA GOYA

Confecciones de señora, caballero y niños. Géneros de punto.
Uria, 58.—OVIEDO

CONFITERIAS

CASA CAMILO DE BLAS

Confitería y Ultramarinos finos.
Jovellanos, 38. Telf. 2470.
Vinos — Licores — Champagne.

CAMISERIAS

CAMISERIA

"LA GRAN VIA"

Argüelles. — OVIEDO

CAMISERIA INGLESA

Sastrería fina.
Uria, 34.—OVIEDO

CALZADOS

LOS MEJORES CALZADOS GARRIDO

Argüelles y Mendizábal.
OVIEDO

Calzados MINERVA, S. A.

Los mejores calzados.—La marca más conocida universalmente.
Fruela, 2.—OVIEDO.

DROGUERIAS

DROGUERIA VALLINA

Gran surtido en Perfumería, Papeles pintados. Pinturas y esmaltes celulosa. P. Valdés, 9. Teléfono, 3180.—OVIEDO

Droguería ASTURIANA

Tartiére, 5.—Telf. 2638.
Perfumería de todas las marcas nacionales y extranjeras.

DROGUERIA Y PERFUMERIA POLLEDO

Papeles pintados—Esmaltes—Artículos de limpieza—Pinturas, etc.
Calle del Peso, 8.—Telf. 2182.

DECORACION

TITO REGUERA

Decoración en piedra artificial.
DECORACION
Uria, 24.—OVIEDO

Fábricas de Chocolates

Chocolates SELA

Los mejores

GARAGES

"Garage" ASTURIAS

Gran depósito cubiertas NACIONAL PIRELLI. Amplio Salón para encierro de coches. Accesorios.
OVIEDO.—Telf. 1520.

Garage Vasco-Asturiano

Radio PHILCO



Gran "garage" LAGUNA

Bicicletas marca LAGUNA. Accesorios de todas clases. Sport. Paseo Santa Clara, 7. Teléfono, 3898.—OVIEDO

PRICES. El mejor aceite

HOTELES

GRAN HOTEL COVADONGA

El mejor de Asturias

IMPRENTAS

TALLERES TIPOGRAFICOS

F. de la Presa
Altamirano, 5 y 7.
OVIEDO

INDUSTRIAS ESCOBEDO, S. A.

Fábrica de bolsas y almacén de papel.

JOYERIAS

Joyería PEDRO ALVAREZ

Oviedo, Uria, 4.
Avilés, M. de Teverga, 16.
Gran surtido en relojes Movado.

LIBRERIAS

LIBRERIA SANTA TERESA
Calle del Peso, 15.—Telf. 2844.
Objetos de escritorio, postales etcétera. Consútenos precios antes de hacer sus compras.

MUEBLES

Casa M. GARCIA

Uria, 29.—OVIEDO
Muebles económicos.

CASA CARLOS

Santa Clara. — OVIEDO
Precios económicos.

MERCERIAS

"LA DISTINCION"

MERCERIA — NOVEDADES
Cabo Noval, 4.—OVIEDO

MAQUINARIA AGRICOLA

Maquinaria agrícola

ABONOS — SEMILLAS
POLLEDO. Magdalena, 24.—Teléfono, 2306.—OVIEDO

Materiales Eléctricos

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

H. A. Menéndez. — Se hacen toda clase de instalaciones. Ramón y Cajal, 8.—Telf. 1216.

NOVEDADES

INNOVACION

reforma sombreros.

OPTICA

CASA DUBOSC

OPTICA
Fruela, 9.—OVIEDO

PENSIONES

PENSION JOVELLANOS

Jovellanos, 42.—Telf. 1240

PERFUMERIAS

NURIA

Perfumería fina. Peluquería de Señoras y niños.
Todo lo concerniente para su embellecimiento lo encontrará en esta casa.
Principado, 4. Telf. 3146. Oviedo.

RESTAURANTES

"RESTAURANT" PAREDES Y RAMOS

Plaza del Riego, 6.
Plato del día:
Fabes con salchichas

Restaurant -- Pastelería

ROYALTY

Unico restaurant de primer orden.
OVIEDO. Telf. 2418.

SASTRERIAS

SASTRERIA JAVIER

TINTORERIAS

Tintorería del CARMEN

Calle del Peso, 10.—Telf. 2554.
Teñido y limpieza de ropas. Teñido de pieles y gabanes de cuero.

VARIOS

DINERO lo facilita a todos "FOMENTO DE LA PEQUENA PROPIEDAD". Cooperativa de Crédito.
Melquiades Alvarez, 6.—Oviedo.

VEGA, URIA, 32 MEDIAS PARA VARICES

Más sobre los entierros católicos

Para facilitar a "don Boni" y sus diez compañeros, a los alcaldes de Langreo y San Martín del Rey Aurelio y demás autoridades sus penosos estudios acerca de la interpretación del famoso artículo 27 de la Constitución, nos ha parecido conveniente publicar íntegra la jugosa circular del señor gobernador de Lugo:

"Algunas agrupaciones políticas afectas al actual régimen vienen formulando denuncias a este Gobierno relacionadas con los entierros católicos, y algunas autoridades locales han elevado consultas en la creencia de considerar como manifestaciones públicas del culto, a los efectos de la autorización previa del Gobierno, para efectuar las conducciones a los cementerios de los cadáveres de personas fallecidas profesando la religión católica.

Para evitar reclamaciones y protestas y para prevenir cualquier perturbación que llegase a constituir una alteración del orden público, se hace preciso advertir a las autoridades y agentes subordinados a este Gobierno que la interpretación del artículo 27 de la Ley fundamental de la República ha de hacerse ateniéndose a la letra y al espíritu de amplia y democrática libertad de conciencia y de culto, que informa dicho precepto, como la Constitución toda sin que en la exégesis de ésta quepan aplicaciones de criterios ni ideas personales que la menoscaben en detrimento del prestigio de la autoridad.

Las conducciones de cadáveres al cementerio, cualquiera que sea la religión que haya profesado el difunto y el rito de esta religión, no pueden estimarse como manifestaciones públicas de culto, ya que en los entierros, la asistencia del clero y el acompañamiento de deudos y amigos del finado tiene un fin accesorio y no constituye, como en las procesiones, una pública manifestación de fe religiosa, a la que indudablemente se refiere el párrafo tercero del citado artículo 27.

Por lo tanto se hace presente a las autoridades y agentes que no se precisa autorización gubernativa para que asista el clero parroquial a los entierros y viáticos de los católicos, como para cualquier otra formalidad ritual de los que profesen otra confesión cualquiera, en tanto las Cortes o los Poderes públicos no dispongan lo contrario.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para el de los señores alcaldes de la provincia, como delegados del Gobierno en sus respectivos Municipios.

Lugo, 20 de junio 1932.

El gobernador, José López Bouza."

¿Comentarios? No hay para qué hacerlos. El señor López Bouza ha sabido atar muy bien los cabos y no quedó suelto ni uno.

Gracias a esa circular cesaron las denuncias y protestas de los javatos lucenses y sus congéneres, y nadie se atrevió a alterar el orden en toda la provincia.

¿No creen nuestros lectores que una circular parecida produciría entre nosotros idénticos efectos?

Nosotros consideramos infalible el remedio y lo aplicaríamos sin pérdida de tiempo, si tuviéramos autoridad para ordenar la publicación de la circularcita esa en el "Boletín Oficial" de Oviedo.

FERNANDO VEGA.

OTRO TRIUNFO DE LAS DERECHAS

En la elección de juez municipal

MADRID.— Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que en el pueblo de Medina de Pomar uno de los más importantes de la provincia de Burgos, se ha verificado la elección de juez municipal.

Las izquierdas, que luchaban unidas, obtuvieron 134 votos por 281 las derechas.

MITIN DERECHISTA

VIGO.— En el pueblo de Gollada, se celebró un mitin organizado por la Unión Regional de Derechas de Pontevedra, al que acudieron representantes de los pueblos comarcanos y numerosísimo público.

El acto se desarrolló entre gran entusiasmo de los asistentes, que ovacionaron largamente a los oradores.

EMILIANO IGLESIAS, CANDIDATO POR MADRID

Se presentará en las elecciones parciales

MADRID.— Si las elecciones parciales a diputados fueran convocadas, presentaría su candidatura por Madrid Emiliano Iglesias con la significación de republicano opuesto a la concesión de los Estatutos políticos.

BENEFICIOS DE PRISION ATENUADA PARA MARCH

Los ha pedido su abogado

MADRID.— El diputado señor Peire, abogado del señor March, pidió para éste los beneficios de la prisión atenuada, a los que tiene derecho, con arreglo a la ley, y que han sido aplicados por la Comisión a todos los encartados.

DE SOCIEDAD

UN "GARDEN PARTY"

EN GIJÓN :—: :—: :—: :—:

En la tarde de ayer y teniendo por marco los magníficos jardines y espaciosos lugares del Parque de Atracciones, se celebró en Gijón un gran festival a beneficio de la Asociación de Caridad Gijonesa. En la organización de la fiesta tomaron parte un escogido grupo de bellísimas señoritas de la buena sociedad gijonesa. De aquí que abundaran los detalles de buen gusto, los cuales en conjunto dieron una nota de brillantez a aquella, y contribuyeron a su magnífico resultado.

La concurrencia fué extraordinaria y las horas transcurrieron agradabilísimas sin que la animación no decayera ni un solo momento. La notable orquesta de "Los Mirecki" que este año se encuentra más nutrida y acoplada que nunca, ejecutó en el transcurso de la tarde un variadísimo repertorio.

En fin, que la fiesta ha constituido un éxito, tanto para la benéfica Asociación de Caridad, como para las bellas y activas organizadoras.

VIAJES :—: :—: :—: :—:

Saludamos ayer en Oviedo a don Julio Galán y don Ignacio Nora.

También nos fué grato saludar al conocido financiero mirense don José Sela y Sela.

Ha salido para Gijón, donde pasará la temporada estival, don José Cienfuegos, acompañado de sus bellas hijas Emma y Lolina.

Pasan la temporada estival en Gijón don Armando Ojanguren y su distinguida esposa e hijo.

Para Puente de los Fierros se trasladaron las bellas señoritas Esther y María Teresa Cienfuegos.

Para Llanes marchó la distinguida y bella esposa del abogado don Dionisio Madiedo.

Se encuentra pasando el verano en Proaza la distinguida señora doña Primitiva Valcárcel, viuda de Lamadrid.

En Salinas se encuentra veraneando doña Loreto Galán, viuda de Casielles.

Para Madrid salió ayer don José Francos, acompañado de su distinguida esposa.

Para Ables (Llanera) marchó don Frutuoso Vega.

Salió ayer para Ribadesella,

PEDRO MIÑOR

SUSPENDE LA CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

donde pasará la temporada de verano, nuestro amigo don Julio Bravo, acompañado de su esposa y bella esposa.

EXTRAORDINARIO VERBENA EN EL TIEMPO

Los campeonatos veraniegos organizados y patrocinados por el nolo Corrales se terminan hoy y mañana se celebran pocos partidos que aún quedan por jugarse. Son pocos.

Para celebrar el éxito de los mismos e interpretando el tir de las bellísimas y numerosas señoritas que han participado en el concurso de mixtos, se preparan para mañana a las once de la noche y en las pistas de la portiva Asturiana, una extraordinaria verbena.

Al solo anuncio de la misma animación a cundido entre el momento joven que se propone una agradable y prolongada que se prolongará al igual que se cansen de bailar.

A esta fiesta se le dará el casticismo de una tipica verbena. Las señoritas asistirán haciendo el clásico mantón de nila. Una espléndida iluminación a la veneciana, dará una nota color y de alegría a los jardines y a las pistas de la Sociedad. Se instalarán puestos de churrros, fotografía al minuto, un tira botellas, etc. No faltará ni un detalle. Además se eleva el espacio una preciosa colección de globos y de variadísimo colores.

También se habrá de celebrar una interesante prueba deportiva que consistirá en una carrera de bicicletas, reservándose la inscripción exclusivamente para las señoritas. Habrá numerosos premios.

Después de media noche se servirá la chocolatada, la cual será servida de un importante y distinguido café de la localidad. La verbena será amenizada con una incansable gramola y un ritmo infatigable, pero con un organillo.

En un descaso se verificará entrega de los trofeos a las cedoras y vencedores del concurso, que motiva tan brillante y alegre epílogo.

UNA BODA :—: :—: :—: :—:

En la iglesia de San Juan trajeron matrimonio el jefe de gociado del Gobierno civil, don relío Novoa de los Ríos y doña G.—Bango Fernández.

Bendijo el enlace el párroco dicha iglesia.

Actuaron de padrinos, doña gina Fernández Caseras, madre la novia y don Ramón Novoa los Ríos, hermano del novio.

Fueron testigos los señores Angel Caseras F. Caseras, doña la novia y don José Suarez.

La boda se celebró en la intimidad.

EXHORABE

Tras brillantes ejercicios de oposición-concurso para cuarenta plazas de oficiales pretes del Turismo Nacional, ha sido aprobado, con destino a Gijón, el que hasta ahora fué el gado de la oficina de Oviedo, Vicente Suárez Arango.

Las oposiciones fueron duras y en ellas se exigía el conocimiento de cuatro idiomas: queología e historia, presentándose a las mismas más de doscientos aspirantes y obteniendo el primer puesto uno de los primeros de las cuarenta plazas.

Reciba nuestra cordial felicitación.



El general chino Ma Chan-Shon, muerto durante un encuentro con las tropas japonesas, al Noroeste de Kharbin.

Hace cincuenta y nueve años

Suspensión de garantías

La suspensión de garantías ha sido por fin aprobada por la Asamblea al fin teneros dictador; el "Salus populi" así lo exige, la salvación de la República lo requiere, a voluntad de los "padres conscripti", lo manda, los españoles lo toleran.

En adelante lo primero que debe de hacerse al levantarse de la cama, es rogar a Dios que libre del mal humor al ciudadano Pi, porque de hoy más su capricho será ley, su voluntad determinará el derecho, su buen o mal talante decidirá nuestra suerte. Nos moveremos si lo consiente, hablaremos si lo tolera, escribiremos si le place, viviremos, si se le autoja.

La estatua de la ley ha sido cubierta con el consabido velo, y arrojada a un rincón del desván de la República, en donde pronto ha de cubrirse de telas de araña; sobre su pedestal se encaramó el príncipe don Pi, nuestro señor de vidas y haciendas.

De la colección de "La Unidad", en la biblioteca de la Universidad.

LEA USTED DIARIAMENTE "REGION"

Como Pt
 amarás t
 pre toda
 Amar a A
 siuye, a
 ce, el am
 Año X
 Multa
 ESTAD
 Se l
 MADR
 on expedie
 capital en
 tidades.
 El Tr
 tes conden
 ascienden a
 El Juz
 pediente a
 nidamente,
 mo aparec
 asunto se
 Tribunal S
 Este h
 dial cuyo r
 Arias Rodr
 Comun
 mediatamen
 referido Ju
 Las pr
 cuencia ofi
 detención d
 domiciliado
 Este in
 licia, ha sid
 el cual inm